



CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE NOVIEMBRE DE 2018.

I. Marco jurídico de actuación

En este apartado se muestra la normatividad externa e interna que se encuentra vinculada directamente con los objetivos institucionales, del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, la cual se relaciona por tipo de instrumento jurídico.

I.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

I.2 Leyes.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de noviembre de 2014.

Ley de Ciencia y Tecnología, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2002.

Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de noviembre de 2016.

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de marzo de 2016.

Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de mayo de 2009.

Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2016.

Ley Federal de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de enero de 2012.

Ley Federal de las Entidades Paraestatales, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 2015.

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 02 abril de 2014.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2015.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de abril de 2016.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1° de febrero de 2007.

Ley General de Responsabilidades Administrativas, nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 2016.

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 18 de julio de 2016.

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de marzo de 2016.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2014.

Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2002.

I.3 Reglamentos.

Reglamento de evaluación para la asignación de estímulos a los profesores- investigadores del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, aprobado por el Órgano de Gobierno el 24 de octubre de 2014.

Reglamento de integración y funcionamiento del Consejo Técnico Consultivo Interno del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, aprobado por el Órgano de Gobierno el 18 de octubre de 2017.



Reglamento del Consejo Editorial del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, aprobado por el Órgano de Gobierno el 30 de abril de 2016.

Reglamento General de la Biblioteca "Ernesto de la Torre Villar" del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, aprobado el 29 de noviembre de 2010.

Reglamento General de Docencia del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, aprobado por el Órgano de Gobierno el 18 de octubre de 2017.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, nuevo Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2010.

Reglamento de la Ley Federal de Archivos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 2014.

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre de 2010.

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2016.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2010

Reglamento para el manejo de Recursos propios del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, aprobado por el Órgano de Gobierno el 1° de octubre de 2003.

I.4 Decretos.

Decreto por el que se reforma y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en Materia de Control Interno del Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016.

Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 2 de la Ley Orgánica de la Armada de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 2017.

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley General de Educación y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2014.

Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 2015.

I.5 Acuerdos.

Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 2015 y la última reforma el 22 de agosto de 2017.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones generales en las materias de archivos y transparencia para la Administración Pública Federal y su Anexo Único, publicado en el Diario Oficial de la federación el 3 de marzo de 2016.

Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010.

Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y la última reforma 4 de febrero de 2016.

Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016.



Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2016.

Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de agosto de 2015.

Acuerdo mediante el cual el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos, establece las bases de interpretación y aplicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 2015.

Acuerdo por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2014 y la última reforma 4 de febrero de 2016.

Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2010.

Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de febrero de 2016.

Acuerdo por el que se reconocen diversas entidades paraestatales del sistema SEP-CONACYT, como Centros Públicos de Investigación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2000.

I.6 Actos jurídicos de creación.

Decreto por el que se crea el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora como Organismo Público Descentralizado, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 1981.

Decreto, por el cual se reestructuró el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2000, para cumplir con las disposiciones de la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 1999, y poder obtener el reconocimiento como centro público de investigación.

Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2006.

I.7 Reglas de Operación.

Reglas de Operación del Fideicomiso 1759-6 denominado Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Guía de Gobierno Abierto 2017, expedida por la Secretaría de la Función Pública el 17 de julio de 2017.

Guía de implementación de la política de datos abiertos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2015.

Marco de Operación del Comité Externo de Evaluación del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, aprobado por el Órgano de Gobierno el 23 de abril de 2007.

Procedimiento para presentar ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPC) Quejas o Denuncias por Incumplimiento del Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, aprobado por el CEPCI 24 de junio de 2016.

I.8 Manuales de organización, de procedimientos, de trámites y servicios al público.

Manual de integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Investigaciones Dr.



José María Luis Mora.

Manual de integración y funcionamiento del Comité de Atención a la Discriminación, Hostigamiento y Casos de Acoso Sexual (CADHCAS) del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Manual de integración y funcionamiento del Comité de Bajas de Publicaciones Deterioradas del Almacén de Publicaciones del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Manual de integración y funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Manual de integración y funcionamiento del Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Manual General de Organización del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Manual de procedimientos de la Coordinación de Archivos del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Manual de procedimientos del Área de Comercialización y Almacén de Publicaciones del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Manual de procedimientos del Departamento de Difusión del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Manual de procedimientos del Departamento de Organización e Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Manual de procedimientos del Departamento de Proyectos Especiales (Administración de Proyectos) del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Manual de procedimientos del Departamento de Servicios Escolares del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Manual de Procedimientos de la Librería del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Manual de Procedimientos de la Subdirección de la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Manual de Procedimientos de la Subdirección de Publicaciones del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Manual de Procedimientos del Departamento de Contabilidad y Finanzas del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Manual de Procedimientos del Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales (Almacén) del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

I.9 Otras disposiciones que norman la actuación del Instituto Mora.

Bases de Integración, Organización, y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Bases de integración, organización, y funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, depositadas en el Tribunal y dadas a conocer por la Dirección General a los trabajadores del Instituto el 02 de abril de 2002.

Código de Conducta los Servidores Públicos del Instituto Mora, aprobado por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Constancia de Inscripción del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), emitida por el CONACYT el 24 de enero de 2017.

Convenio de Administración por Resultados del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, suscrito por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública el 15 de mayo de 2009.

Criterios específicos de clasificación y conservación de los archivos del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Criterios para la selección y asignación de Becarios del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Estatuto Orgánico del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Estatuto del Personal Académico del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Lineamientos de la Licenciatura en Historia del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.



Lineamientos del Doctorado en Historia Moderna y Contemporánea. del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Lineamientos del programa de Maestría en Estudios Regionales del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Lineamientos del programa de Maestría en Historia Moderna y Contemporánea del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Lineamientos del programa de Maestría en Sociología Política del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Lineamientos del programa de Maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo del Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Lineamientos del Otorgamiento de Viáticos y Pasajes Nacionales e Internacionales del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Lineamientos que regulan el uso de la sala de cómputo del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Lineamientos para las actividades de Educación Continua del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Lineamientos de Vinculación del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Normas, bases y criterios para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del Instituto del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con las mismas del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Políticas para la administración y manejo del fondo revolvente del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Políticas que regulan la detección y destrucción de libros totalmente deteriorados del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Políticas y procedimientos para costos de publicaciones, precio de venta y descuentos del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Políticas de Uso de la Red Inalámbrica del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Programa Estratégico de Mediano Plazo 2014-2018 del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 2014.

Programa de Préstamos al Personal del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2013.

Protocolo de Atención de Quejas y/o Denuncias presentadas al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Manual de Organización Específico del Órgano Interno de Control en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 31 de agosto de 2018, registrado en la Secretaría de la Función Pública.

Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 31 de Agosto de 2018 registrado en la Secretaría de la Función Pública.

Manual de Organización del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, que se someterá a la aprobación de la Junta de Gobierno, 24 octubre 2018.

Ordenamientos Jurídicos derogados por el Comité de Revisión Normativa (COREEN) del Instituto Mora, durante el segundo semestre del 2018 y que deben ser eliminados del Informe de la Primera Etapa.

Manual de Procedimientos de la Librería del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, aprobado en 2006. (BAJA COREEN 13/07/2017)

Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales (Almacén) del Instituto de Investigaciones



Dr. José María Luis Mora, aprobado en 2005. (BAJA COREEN 13/07/2017)

Criterios específicos de clasificación y conservación de los archivos del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, aprobados el 7 de diciembre de 2009. (BAJA COREEN 13/07/2017).

II. El Resultado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

a. Los objetivos, metas, políticas y estrategias de gobierno

El Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora", fue creado mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de septiembre de 1981, siendo reestructurado mediante decreto en el año 2000, actualmente se rige por el decreto de reestructuración vigente publicado en el DOF de fecha 11 de octubre de 2006. El Instituto cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa. Cuenta con el carácter de Centro Público de Investigación de acuerdo a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Ciencia y Tecnología y se encuentra presupuestalmente sectorizado dentro del ramo 38, bajo la coordinación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Su Misión es realizar y fomentar actividades de investigación científica y de formación especializada de capital humano en el campo de la historia, las ciencias sociales y la cooperación internacional, así como difundir los resultados de sus investigaciones. En cumplimiento de ésta el Instituto ha venido realizando, entre otras, las siguientes actividades:

Desarrollar e impulsar la investigación científica en el campo de la historia, llevando a cabo estudios en materia de su especialización.

Formular, ejecutar e impartir enseñanza superior en programas de estudios de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado; así como cursos de actualización y especialización en los campos de la historia.

Publicar y difundir información técnica y científica sobre los avances que registre en su especialidad, los resultados de sus investigaciones y trabajos que realice su personal académico.

Vincularse con las instituciones públicas y privadas de su entorno, con la finalidad de que el resultado de sus investigaciones responda de manera eficiente a las demandas de la sociedad.

Conservar y acrecentar el acervo bibliográfico con obras representativas en el campo de las humanidades.

Como integrante del Sistema de Centros Públicos CONACyT, al apoyar la investigación científica de calidad e impulsar la formación de recursos humanos de alto nivel, el Instituto Mora cumple la parte que le corresponde en el fomento del desarrollo del país, que es la misión del Programa Especial de Ciencia y Tecnología (PECYT).

En atención a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013- 2018, respecto de elaborar los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales en el marco de las cinco metas nacionales y alineación de los mismos en torno a las tres estrategias transversales, el Instituto realizó su Programa Estratégico a Mediano Plazo 2014-2018 (PEMP), alineándose al PND 2013-2018 y al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 (PECiTI), además, dio cumplimiento a las directrices de la coordinadora de sector (CONACyT) al establecer las categorías de Investigación Científica, Docencia y formación de recursos humanos y Vinculación.

La Junta de Gobierno del Instituto Mora en su primera sesión ordinaria de 2014, aprobó el Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP) 2014-2018, el cual plantea tres objetivos estratégicos:

Generar conocimiento científico con incidencia social en historia, ciencias sociales y cooperación internacional.

Incrementar la capacidad del Instituto para ofrecer formación de excelencia en historia y ciencias sociales a nivel licenciatura y posgrado.



Diversificar las relaciones interinstitucionales, con énfasis en la formulación de convenios con instituciones que demanden programas de educación continua capaces de generar recursos propios y con alto impacto social.

Con base en estos objetivos se trazaron las siguientes estrategias que el Instituto ha seguido puntualmente para cumplir en este periodo los compromisos adoptados en su PEMP 2014-2018.

Objetivo Estratégico 1: Generar conocimiento con incidencia social en historia, ciencias sociales y cooperación internacional.

Estrategias:

Incrementar la internacionalización, movilidad y liderazgo de la planta académica.

Generar una agenda colectiva de investigación mediante la confluencia de los profesores-investigadores en programas de gran envergadura.

Asignar mayores recursos materiales, humanos y de infraestructura a la investigación y a la producción editorial.

Objetivo Estratégico 2: Incrementar la capacidad del Instituto para ofrecer formación de excelencia en historia y ciencias sociales a nivel licenciatura y posgrado.

Estrategias:

Ampliar la oferta de posgrados, y sus modalidades, de modo que pueda logarse un mayor impacto en la sociedad.

Aumentar la matrícula de los programas docentes del Instituto.

Incrementar la internacionalización de los programas de posgrado, a través de mayor intercambio y movilidad estudiantil, así como movilidad de profesores.

Promover la publicación de avances de las investigaciones de los estudiantes, para que reciban retroalimentación por parte de especialistas y su proceso de formación tenga un mayor impacto en la sociedad.

Objetivo Estratégico 3: Diversificar las relaciones interinstitucionales, con énfasis en la formulación de convenios con instituciones que demanden programas de educación continua capaces de generar recursos propios y con alto impacto social.

Estrategias:

Establecer alianzas con instituciones, empresas u organizaciones sociales, para satisfacer demandas específicas de capacitación, consultoría e investigación.

Generar recursos propios mediante actividades de educación continua, consultoría especializada y otros servicios.

Promover la participación de los egresados del Instituto en actividades académicas, de formación de recursos humanos y de investigación, relacionadas con su campo disciplinario.

Aprovechar la infraestructura de TIC's para la difusión masiva del conocimiento generado por el Instituto y sus redes.

En cuanto a la Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) y Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 (PECITI), es de señalar lo siguiente:

Los objetivos estratégicos del Instituto se vinculan con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), toda vez que han contribuido al cumplimiento de la Meta Nacional "México con Educación de Calidad", y de manera especial a los Objetivos: 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad del PND y 3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

El Objetivo Estratégico 1. contribuye al cumplimiento de la Meta Nacional "México con Educación de Calidad", de manera especial al Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad 2. (Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo).



El Objetivo Estratégico 2, contribuye al cumplimiento de Meta Nacional "México con Educación de Calidad", y de manera especial al del Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad y a la meta México con Educación de Calidad en la estrategia de Gobierno Cercano y Moderno, en los ejes números: 1. (Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad) y 2. (Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo).

El Objetivo Estratégico 3, contribuye al cumplimiento de la meta: México con Educación de Calidad, en los ejes números: 1 (Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad), 2. (Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo) y 5. (Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible).

Los objetivos estratégicos del Instituto Mora también han contribuido al logro de las metas y objetivos programados en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 (PECiTI), en especial a los objetivos: 2. (Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel); 3. (Contribuir a la generación, transferencia y aprovechamiento del conocimiento vinculando a las IES y los centros de investigación con empresas) y 5. (Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del país).

En este contexto, es de señalar que para el periodo 2014-2018 el PEMP del Instituto Mora estableció diez indicadores asociados a dichos objetivos con sus respectivas metas como se muestra a continuación:

Investigación Científica.

Objetivo Estratégico 1: Generar conocimiento con incidencia social en historia, ciencias sociales y cooperación internacional.

Indicadores estratégicos:

Generación de conocimiento de calidad.

Proyectos externos por investigador.

Actividades de divulgación personal de la Ciencia y Tecnología.

Índice de sostenibilidad económica para la investigación.

Propiedad Intelectual.

Docencia y formación de recursos humanos

Objetivo Estratégico 2: Incrementar la capacidad del Instituto para ofrecer formación de excelencia en historia y ciencias sociales a nivel licenciatura y posgrado.

Indicadores estratégicos:

Calidad de los posgrados.

Generación de recursos humanos especializados.

Vinculación

Objetivo Estratégico 3: Diversificar las relaciones interinstitucionales, con énfasis en la formulación de convenios con instituciones que demanden programas de educación continua capaces de generar recursos propios y con alto impacto social.

Indicadores estratégicos:

Proyectos interinstitucionales.

Transferencia del conocimiento.

Índice de sostenibilidad económica.

Durante el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de junio de 2018, el Instituto Mora dirigió sus estrategias y líneas de acción en torno al cumplimiento de su objetivo y misión institucional relacionadas con el fomento de las actividades de investigación científica y de formación especializada de capital humano en el campo de la historia, las ciencias sociales y la cooperación internacional, así como con la difusión los resultados de sus investigaciones. Es por ello que el Instituto durante el periodo en comento realizó, entre otras, las



siguientes actividades:

Desarrollar e impulsar la investigación científica en el campo de la historia, llevando a cabo estudios en materia de su especialización. Formular, ejecutar e impartir enseñanza superior en programas de estudios de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado; así como cursos de actualización y especialización en los campos de la historia.

Publicar y difundir información técnica y científica sobre los avances que registre en su especialidad, los resultados de sus investigaciones y trabajos que realice su personal académico.

Vincularse con las instituciones públicas y privadas de su entorno, con la finalidad de que el resultado de sus investigaciones responda de manera eficiente a las demandas de la sociedad.

Conservar y acrecentar el acervo bibliográfico con obras representativas en el campo de las humanidades.

Asimismo, como integrante del Sistema de Centros Públicos CONACyT, el Instituto Mora continuó con las actividades para apoyar la investigación científica de calidad e impulsar la formación de recursos humanos de alto nivel, cumpliendo con ello con la parte que le corresponde en el fomento del desarrollo del país, que es la misión del Programa Especial de Ciencia y Tecnología (PECITI).

En atención a lo establecido en su Programa Estratégico a Mediano Plazo (PEMP), el Instituto Mora continuó con las actividades previstas para el cumplimiento de sus tres objetivos estratégicos:

Generar conocimiento científico con incidencia social en historia, ciencias sociales y cooperación internacional.

Incrementar la capacidad del Instituto para ofrecer formación de excelencia en historia y ciencias sociales a nivel licenciatura y posgrado.

Diversificar las relaciones interinstitucionales, con énfasis en la formulación de convenios con instituciones que demanden programas de educación continua capaces de generar recursos propios y con alto impacto social.

Con base en estos objetivos el desempeño institucional se desarrolló puntualmente para cumplir en este periodo los compromisos adoptados en su PEMP 2014-2018 que se señalan a continuación:

Objetivo Estratégico 1: Generar conocimiento con incidencia social en historia, ciencias sociales y cooperación internacional.

Estrategias:

Incrementar la internacionalización, movilidad y liderazgo de la planta académica.

Generar una agenda colectiva de investigación mediante la confluencia de los profesores-investigadores en programas de gran envergadura.

Asignar mayores recursos materiales, humanos y de infraestructura a la investigación y a la producción editorial.

Objetivo Estratégico 2: Incrementar la capacidad del Instituto para ofrecer formación de excelencia en historia y ciencias sociales a nivel licenciatura y posgrado.

Estrategias:

Ampliar la oferta de posgrados, y sus modalidades, de modo que pueda lograrse un mayor impacto en la sociedad.

Aumentar la matrícula de los programas docentes del Instituto.

Incrementar la internacionalización de los programas de posgrado, a través de mayor intercambio y movilidad estudiantil, así como movilidad de profesores.

Promover la publicación de avances de las investigaciones de los estudiantes, para que reciban retroalimentación por parte de especialistas y su proceso de formación tenga un mayor impacto en la sociedad.

Objetivo Estratégico 3: Diversificar las relaciones interinstitucionales, con énfasis en la formulación de convenios con instituciones que



demanden programas de educación continua capaces de generar recursos propios y con alto impacto social.

Estrategias:

Establecer alianzas con instituciones, empresas u organizaciones sociales, para satisfacer demandas específicas de capacitación, consultoría e investigación.

Generar recursos propios mediante actividades de educación continua, consultoría especializada y otros servicios.

Promover la participación de los egresados del Instituto en actividades académicas, de formación de recursos humanos y de investigación, relacionadas con su campo disciplinario.

Aprovechar la infraestructura de TIC's para la difusión masiva del conocimiento generado por el Instituto y sus redes.

Asimismo, durante el periodo en comento se ha potencializado el diseño, la consultoría e implementación de proyectos con la finalidad de participar en concursos para la obtención de recursos propios. Se continuó con el lanzamiento de productos de formación continua (cursos, talleres, diplomados) que permiten la formulación de convenios con instituciones con alto impacto social, para armonizar con las líneas de investigación y la docencia que se desarrollan en la institución.

En cuanto a la Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) se continuaron las acciones orientadas al cumplimiento de la Meta Nacional "México con Educación de Calidad", y de manera especial a los Objetivos: 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad del PND y 3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible y, conforme a lo siguiente:

En este contexto, también se continuaron las acciones dirigidas al logro de las metas y objetivos programados en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) 2014-2018 en especial a los objetivos: 2. (Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel); 3. (Contribuir a la generación, transferencia y aprovechamiento del conocimiento vinculando a las IES y los centros de investigación con empresas) y 5. (Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del país).

Por lo que se refiere al PEMP 2014-2018, el Instituto continuó con las estrategias asociadas a los objetivos y metas establecidas en el PND y PECITI 2014-2018 como se muestra a continuación:

Investigación Científica.

Objetivo Estratégico 1: Generar conocimiento con incidencia social en historia, ciencias sociales y cooperación internacional.

Indicadores estratégicos:

Generación de conocimiento de calidad

Proyectos externos por investigador

Actividades de divulgación personal de la C y T

Índice de sostenibilidad económica para la investigación

Propiedad Intelectual

Docencia y formación de recursos humanos

Objetivo Estratégico 2: Incrementar la capacidad del Instituto para ofrecer formación de excelencia en historia y ciencias sociales a nivel licenciatura y posgrado.

Indicadores estratégicos:

Calidad de los posgrados

Generación de recursos humanos especializados

Vinculación

Objetivo Estratégico 3: Diversificar las relaciones interinstitucionales, con énfasis en la formulación de convenios con instituciones que



demanden programas de educación continua capaces de generar recursos propios y con alto impacto social.

Indicadores estratégicos:

Proyectos interinstitucionales

Transferencia del conocimiento

Índice de sostenibilidad económica.

Durante los periodos comprendidos del 1° de julio al 31 de agosto y del 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2018, el Instituto Mora ha contemplado dirigir sus estrategias y líneas de acción en torno al cumplimiento de su objetivo y misión institucional. En este sentido y de conformidad con lo establecido en su Programa Estratégico a Mediano Plazo (PEMP), el Instituto Mora ha continuado con las actividades previstas para el cumplimiento de sus tres objetivos estratégicos:

Generar conocimiento científico con incidencia social en historia, ciencias sociales y cooperación internacional.

Incrementar la capacidad del Instituto para ofrecer formación de excelencia en historia y ciencias sociales a nivel licenciatura y posgrado.

Diversificar las relaciones interinstitucionales, con énfasis en la formulación de convenios con instituciones que demanden programas de educación continua capaces de generar recursos propios y con alto impacto social.

Con base en estos objetivos el desempeño institucional se desarrolló puntualmente para cumplir en este periodo los compromisos adoptados en su PEMP 2014-2018.

En cuanto a la Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) se continuaron las acciones orientadas al cumplimiento de la Meta Nacional "México con Educación de Calidad", y de manera especial a los Objetivos: 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad del PND y 3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible y, conforme a lo siguiente:

En este contexto, también se continuaron las acciones dirigidas al logro de las metas y objetivos programados en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) 2014-2018 en especial a los objetivos: 2. (Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel); 3. (Contribuir a la generación, transferencia y aprovechamiento del conocimiento vinculando a las IES y los centros de investigación con empresas) y 5. (Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del país).

b. Las acciones y los resultados de los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales; los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, los proyectos estratégicos y/o prioritarios

A efecto de dar claridad a las acciones y resultados obtenidos en la gestión del Instituto durante el periodo 2013-2017, este apartado lo dividiremos en dos partes: la primera con lo realizado en 2013, ya que al inicio de la presente administración gubernamental (diciembre de 2012) el Instituto Mora tenía registrados once indicadores en su Programa de Mediano Plazo Institucional 2006-2012 y en su Programa Anual de Trabajo 2013 y la segunda con lo ejecutado en el periodo 2014-2017, ya que es a partir de 2014 cuando el Instituto inicio sus operaciones al amparo de su Programa Estratégico de Mediano Plazo 2014-2018, el cual fue aprobado por la Junta de Gobierno en su primera sesión ordinaria de 2014, alineándose a los ejes rectores establecidos en el PND 2013-2018 y en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) 2014-2018.

2013 fue el último año en el que el Instituto Mora reportó a su Junta de Gobierno el cumplimiento de los compromisos contraídos en dichos indicadores, los cuales se cumplieron satisfactoriamente, toda vez que del total, cuatro de ellos rebasaron la meta anual (divulgación de conocimiento, excelencia de investigadores, inserción en el mercado laboral y sostenibilidad económica); cinco



alcanzaron el 100 por ciento (generación de conocimiento, excelencia de los posgrados, contribución de conocimiento para el bienestar social y contribución de conocimiento a la competitividad) y los dos restantes (generación de recursos humanos especializados y eficiencia terminal) registraron avances del 92 y 93 por ciento, respectivamente.

En este sentido podemos señalar que el nivel de desempeño del Instituto, considerando los dos grandes rubros de actuación el sustantivo y de apoyo académico, mantuvo la tendencia positiva mostrada en ejercicios anteriores, logrando consolidar sus acciones y resultados en torno a sus tres líneas estratégicas: realización de investigación científica y elaboración de publicaciones; apoyos para estudios e investigaciones y proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología.

Por otra parte, es de señalar que los resultados que se presentan a continuación, respecto del periodo 2014-2017, se encuadran en torno a los tres objetivos estratégicos establecidos en el PEMP 2014-2018, de los cuales ya dimos cuenta en párrafos anteriores.

Objetivo Estratégico 1: Generar conocimiento con incidencia social en historia, ciencias sociales y cooperación internacional.

Durante el periodo 2014-2017 conviene resaltar la continuidad en el fortalecimiento académico de la institución como se aprecia en el cumplimiento de los indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR) y a través de los diversos elementos de innovación y excelencia al incrementarse el número de publicaciones arbitradas, el número de proyectos de investigación financiados con recursos externos, el número de actividades de divulgación dirigidas al público en general, el número del personal de ciencia y tecnología y el número de derechos de autor, así como el monto total de recursos obtenidos por proyectos de investigación y de los recursos fiscales destinados a la investigación.

Prueba de lo anterior, es que en el Indicador "Generación de Conocimiento de Calidad", el número de publicaciones arbitradas paso de 101 en 2014 a 119 en 2017, en el Indicador de "Actividades de Divulgación por Personal de Ciencia y Tecnología", las actividades de divulgación dirigidas al público en general pasaron de 43 en 2014 a 75 en 2017, en tanto en el Indicador "Propiedad Intelectual", el número de derechos de autor paso de 14 en 2014 a 20 en 2017.

El Instituto Mora a través de las acciones y resultados obtenidos durante el periodo 2014-2017 en los cinco indicadores que integran este objetivo, ha coadyuvado al cumplimiento del objetivo estratégico establecido en el PND 2013-2018: contribuir a la formación y fortalecimiento de capital humano de alto nivel.

En síntesis, las acciones y resultados obtenidos a través de los indicadores establecidos en el PEMP 2014-2018 y específicamente en torno al Objetivo Estratégico 1: "Generar conocimiento con incidencia social en historia, ciencias sociales y cooperación internacional", permiten afirmar en este lapso de tiempo que el desempeño del Instituto Mora ha mantenido una ruta ascendente, generando conocimiento original, formando recursos humanos que harán lo propio u optarán por la línea profesionalizante, acercándose al público amplio y al especializado a través de diversos medios y apoyando el diseño, puesta en práctica y evaluación de acciones encaminadas a mejorar su entorno institucional.

Objetivo Estratégico 2: Incrementar la capacidad del Instituto para ofrecer formación de excelencia en historia y ciencias sociales a nivel licenciatura y posgrado.

En lo que se refiere al cumplimiento de este objetivo estratégico, los esfuerzos institucionales durante el periodo 2014-2017 se orientaron a obtener la excelencia en la formación de recursos humanos mediante la revisión y actualización de nuevos lineamientos por parte de los Comités Académicos, acciones que permitieron fortalecer la calidad de los programas de posgrado logrando en estos años que cinco de ellos mantuvieran su registro y certificación por el CONACyT en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), dos de ellos en el nivel de consolidados y el resto en de competencia internacional, como se muestra en los resultados de 0.80



alcanzados durante este periodo en el Indicador: "Calidad de Posgrados", que es un cociente de la suma ponderada de los posgrados en el PNPC, con respecto al total de posgrados por 4 (el número de niveles en el PNPC). El resultado de este cociente es óptimo, toda vez que si el valor fuera de 1 implicaría que todos los posgrados del Instituto fueran de competencia internacional.

Cabe señalar que la meta del Indicador de programas registrados en el PNPC de reciente creación, no se consumió en este periodo, toda vez que en el Consejo Técnico Consultivo se tomó la decisión de asegurar la solidez académica del Doctorado en Ciencias Sociales comprometido para 2016, además de asegurar su articulación cronológica respecto a los programas de posgrado que ofrece el Instituto, en tanto que el Comité Externo de Evaluación recomendó que empezará a operar en 2018. En este sentido, es de mencionar que el Programa del Doctorado en Estudios del Desarrollo. Problemas y Perspectivas Latinoamericanas, fue aprobado en la segunda sesión 2017 de la Junta de Gobierno del Instituto. La meta para 2018 es que quede registrado en el PNPC como de reciente creación.

En cuanto al Indicador: "Generación de recursos humanos especializados", que mide la proporción de alumnos graduados en posgrado en el año con respecto a al número de profesores-investigadores titulares en el Centro, se observa que en 2014 tal proporción fue de 1.14 y en 2016 fue 1.16 lo que significa que cada investigador titular graduó en el año a 1.14 y 1.16 alumnos, respectivamente. Es de señalar que en 2015 y 2017 esta meta se reporta en ceros dado que los programas de posgrado del Instituto se abren bianualmente y su próximo periodo de titulación iniciará a partir de julio de 2018.

Respecto a la meta de número de alumnos graduados en programas de especialidad del PNPC, es importante mencionar que la apertura de la Especialidad en Historia Oral y Estudios de la Imagen, desde la segunda sesión ordinaria de 2015 de la Junta de Gobierno se informó que no se abriría por haber perdido vigencia y viabilidad al paso del tiempo, situación que afectó el cumplimiento de dicha meta.

En resumen las acciones y resultados obtenidos a través de los indicadores establecidos en el PEMP 2014-2018 y específicamente en torno al Objetivo Estratégico 2: "Incrementar la capacidad del Instituto para ofrecer formación de excelencia en historia y ciencias sociales a nivel licenciatura y posgrado", permiten afirmar que el crecimiento en el número de aspirantes a los programas de licenciatura y posgrado alcanzado durante 2014-2017 confirma que el Instituto Mora se ha posicionado como un centro de gran prestigio en la formación de recursos humanos y refleja la efectividad en la difusión de las convocatorias, en las altas tasas de eficiencia terminal de prácticamente todos los programas docentes, así como en los apoyos que otorga el CONACyT bajo el esquema de becas mixtas y en la participación en las evaluaciones convocadas por el PNPC con miras a mantener el nivel de Competencia Internacional en el programa de maestría y a ascender en el caso de los tres programas docentes que están como consolidados.

Objetivo Estratégico 3: Diversificar las relaciones interinstitucionales, con énfasis en la formulación de convenios con instituciones que demanden programas de educación continua capaces de generar recursos propios y con alto impacto social.

Por lo que se refiere a la observancia de este objetivo estratégico, es de señalar el nivel de desempeño mostrado por el Instituto durante 2014-2017, el cual se vio reflejado en el cumplimiento de las metas establecidas en los Indicadores CAR en materia de vinculación, donde en el Indicador "Proyectos interinstitucionales", el número de proyectos interinstitucionales, paso de 2 en 2014 a 9 en 2017, de igual manera se aprecia que en el Indicador "Transferencia de conocimiento", la meta de número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes., paso de 4 en 2014 a 18 en 2017, este dato es ciertamente superior al proyectado; sin embargo, se trata de situaciones extraordinarias y no previsibles cuando se plantearon las metas de la programación de mediano plazo, en tanto la meta de ingresos propios del Indicador "Índice de sostenibilidad económica" se cumplió satisfactoriamente en 2014 y 2015, en 2016 se alcanzó el 79.2 % y 2017 el 84.5 %, de la meta prevista de origen en su PEMP 2014-2018, para esos años.



Al respecto, es de mencionar que si bien la meta anual registrada para 2017 en el Indicador "Índice de sostenibilidad económica", fue la que se estimó en el PEMP2014-2018, ésta no es real para ese ejercicio, toda vez que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 se autorizó al Instituto un presupuesto de \$178,417,318.00, de los cuales \$173,417,310.00 son recursos fiscales y \$4,500.00.00 son ingresos propios, por lo que este indicador debe ser evaluado bajo la premisa de dicho presupuesto, es decir, la meta de ingresos propios para 2017 se rebasó en 47.9%.

En síntesis podemos señalar que durante este periodo, el Instituto Mora obtuvo resultados satisfactorios en el cumplimiento del objetivo estratégico orientado a diversificar las relaciones interinstitucionales, con énfasis en la formulación de convenios con instituciones que demanden programas de educación continua capaces de generar recursos propios y con alto impacto social, destacando los esfuerzos que viene realizando para armonizar la búsqueda de recursos externos con las líneas de investigación y docencia que se desarrollan en la institución, así como para impulsar una mejor y más sistemática estrategia para la obtención de recursos propios.

Finalmente podemos mencionar que durante el periodo 2014-2017 el Instituto Mora ha contribuido al logro de las metas y objetivos programados en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 (PECiTI), en especial al objetivo 5. "Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del país", así como al cumplimiento de la Meta Nacional 3. del PND 2013-2018, "México con Educación de Calidad" del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en específico el objetivo 3.5: Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible y la estrategia 3.5.5. contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.

Durante el primer semestre de 2018, por lo que se refiere a la observancia del objetivo Estratégico 3: Diversificar las relaciones interinstitucionales, con énfasis en la formulación de convenios con instituciones que demanden programas de educación continua capaces de generar recursos propios y con alto impacto social, es de señalar que a través de los parámetros del Indicador de "Sostenibilidad económica", la Dirección de Vinculación continuó con la estrategia para la procuración de recursos propios con dos ejes: la oferta educativa de cursos de capacitación y la gestión de proyectos especiales con dependencias federales, instituciones públicas internacionales, privadas y organizaciones de la sociedad civil.

Las acciones y los resultados obtenidos y previstos por el Instituto Mora, durante los periodos comprendidos del 1° de julio al 31 de agosto y del 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2018, se encuadran en torno a los tres objetivos estratégicos establecidos en el PEMP 2014-2018, de los cuales ya dimos cuenta en párrafos anteriores.

Objetivo Estratégico 1: Generar conocimiento con incidencia social en historia, ciencias sociales y cooperación internacional.

En estos periodos conviene resaltar la continuidad en el fortalecimiento académico de la institución como se aprecia en el cumplimiento de los cinco indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR) contemplados para este objetivo y a través de los diversos elementos de innovación y excelencia al registrarse avances satisfactorios en el número de actividades de divulgación dirigidas al público en general, el número de proyectos de investigación financiados con recursos externos, el número del personal de ciencia y tecnología y el número de derechos de autor, así como el monto total de recursos obtenidos por proyectos de investigación y de los recursos fiscales destinados a la investigación, no así en el número de publicaciones arbitradas. Se estima que las metas de estos indicadores al cierre del ejercicio se cumplirán satisfactoriamente.

Para el Indicador "Generación de conocimiento de calidad", la meta comprometida anual es 100 publicaciones arbitradas sobre 56 investigadores titulares. Durante el primer semestre del año se produjeron 23 publicaciones sobre 55 profesores-investigadores, dando un cociente de 0.41 del 1.78 esperado. Si bien el índice reportado es menor al 30% del esperado, resulta congruente con el comportamiento histórico de las publicaciones de los profesores-investigadores con categoría de Titular en los primeros semestres de cada año. Se estima que al cierre del ejercicio la meta se cumplirá satisfactoriamente.



En el Indicador "Actividades de divulgación por personal de Ciencia y Tecnología", destacan los resultados alcanzados para el primer semestre de 2018 se reportan 50 productos, cifra cercana a la meta anual comprometida. En este indicador se incluye la transmisión a un público amplio del conocimiento producido en nuestras cuatro áreas de investigación, ello a través de medios impresos y/o electrónicos, entrevistas, exposiciones museográficas, audios y videos. Se estima que al cierre del ejercicio la meta se cumplirá satisfactoriamente.

La meta del Indicador "Proyectos externos por investigador", es de 9 proyectos sobre 56 investigadores con un cociente de 0.16. En el primer semestre se tuvieron 6 proyectos externos, lo que representa un cociente de 0.10, en el segundo semestre del año se emitirán los resultados de las convocatorias en las que participaron los investigadores del Instituto Mora, particularmente de Ciencia Básica, CONACYT. Asimismo, se tienen convenios en proceso de firma, los cuales derivarán en nuevos proyectos de investigación con financiamiento externo. Se estima que al cierre del ejercicio la meta se cumplirá satisfactoriamente.

Respecto al Indicador "Sostenibilidad económica para la investigación", al mes de julio de 2018 se registra un importe de \$1,254,000 pesos como monto obtenido por proyectos de investigación financiados con recursos externos y 36,154,000 pesos de monto total de recursos fiscales destinados a la investigación; esto sobre una meta de 1,689,645 pesos, y 71,159,090 pesos respectivamente, por lo que se puede afirmar que existe un escenario favorable para cumplir satisfactoriamente con la meta establecida para este 2018.

En síntesis, las acciones y resultados obtenidos a través de los indicadores establecidos en el PEMP 2014-2018 y específicamente en torno al Objetivo Estratégico 1: "Generar conocimiento con incidencia social en historia, ciencias sociales y cooperación internacional", permiten afirmar en este lapso de tiempo que el desempeño del Instituto Mora ha mantenido una ruta ascendente, generando conocimiento original, formando recursos humanos que harán lo propio u optarán por la línea profesionalizante, acercándose al público amplio y al especializado a través de diversos medios y apoyando el diseño, puesta en práctica y evaluación de acciones encaminadas a mejorar su entorno institucional.

Objetivo Estratégico 2: Incrementar la capacidad del Instituto para ofrecer formación de excelencia en historia y ciencias sociales a nivel licenciatura y posgrado.

En lo que se refiere al cumplimiento de este objetivo estratégico, los esfuerzos institucionales durante esta etapa se orientaron a dar continuidad a la excelencia en la formación de recursos humanos, fortalecer la calidad de los programas de posgrado logrando en este periodo que cinco de ellos mantuvieran su registro y certificación por el CONACYT en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), dos de ellos en el nivel de consolidados y el resto en de competencia internacional, como se muestra en los resultados de 0.90 alcanzados durante este periodo en el Indicador: "Calidad de Posgrados", que es un cociente de la suma ponderada de los posgrados en el PNPC, con respecto al total de posgrados por 4 (el número de niveles en el PNPC). El resultado de este cociente es óptimo, toda vez que si el valor fuera de 1 implicaría que todos los posgrados del Instituto fueran de competencia internacional.

En cuanto a la meta del Indicador de programas registrados en el PNPC de reciente creación, es de mencionar que aun cuando el Doctorado en Estudios del Desarrollo. Problemas y Perspectivas Latinoamericanas, ya recibió una evaluación positiva a la solicitud para ser considerado con dicha categoría dentro del PNPC, tal resultado se anunció en el mes de julio razón por la cual podrá incluirse hasta que se elabore el informe anual.

Respecto al Indicador "Generación de recursos humanos especializados", que mide la proporción de alumnos graduados en programas de maestría y de doctorado del PNPC se reporta en ceros, dado que nuestros programas de posgrado se abren bianualmente y su próximo periodo de titulación inició a partir de julio de 2018.

Por lo que se refiere a la meta de número de alumnos graduados en programas de especialidad del PNPC, es importante mencionar



que la apertura de la Especialidad en Historia Oral y Estudios de la Imagen, desde la segunda sesión ordinaria de 2015 de la Junta de Gobierno se informó que no se abriría por haber perdido vigencia y viabilidad al paso del tiempo, situación que afectó el cumplimiento de dicha meta.

En resumen las acciones y resultados obtenidos a través de los indicadores establecidos en el PEMP 2014-2018 y específicamente en torno al Objetivo Estratégico 2: "Incrementar la capacidad del Instituto para ofrecer formación de excelencia en historia y ciencias sociales a nivel licenciatura y posgrado", permiten afirmar que se avanza de manera satisfactoria en el cumplimiento de los programas académicos que imparte la institución y en el fortalecimiento de la participación de los investigadores internos en la docencia del Instituto, así como de ampliar su oferta educativa como es el caso del registro del Doctorado en Estudios del Desarrollo. Problemas y Perspectivas Latinoamericanas, ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y la presentación de la solicitud para la evaluación dentro de los programas presenciales de nuevo ingreso del PNPC y la publicación de la primera convocatoria para nuevo ingreso de este Doctorado con un total de 35 aspirantes de diversas nacionalidades (Bolivia, Colombia, Chile, Nicaragua y México). Resalta también la participación del Instituto en las evaluaciones convocadas por el PNPC con miras a lograr el nivel de Competencia Internacional en los programas de Maestría y Doctorado en Historia Moderna y Contemporánea

Durante el periodo septiembre a noviembre se dará seguimiento académico administrativo a los programas docentes, se tramitarán ante el CONACYT 110 becas nacionales y las estancias posdoctorales, se aplicará en el mes de noviembre y diciembre el programa para evaluar a los profesores y coordinadores académicos y a los alumnos vigentes de los programas docentes, con el objetivo de conocer su desempeño académico y se elaborarán las actas de evaluación y documentación oficial de las calificaciones para los alumnos de los programas docentes, entre otros aspectos.

Además, se tiene programado que para el cierre del ejercicio 2018 se hayan impartido un total de 13 programas, de los cuales, 8 corresponden al primer semestre y 5 al segundo. De igual manera, se proyecta que el Instituto Mora haya formado un total de 96 alumnos, lo cual aunado a los 104 del primer semestre darían un total aproximado de 200 alumnos formados durante 2018.

Objetivo Estratégico 3: Diversificar las relaciones interinstitucionales, con énfasis en la formulación de convenios con instituciones que demanden programas de educación continua capaces de generar recursos propios y con alto impacto social.

Por lo que se refiere a la observancia de este objetivo estratégico, es de señalar el nivel de desempeño mostrado por el Instituto durante este periodo se vio reflejado en el cumplimiento de las metas 2018 establecidas en los Indicadores CAR en materia de vinculación, donde los Indicadores: "Proyectos interinstitucionales", "Transferencia de conocimiento" e "Índice de sostenibilidad económica", registran avances satisfactorios, inclusive en el de "Transferencia de conocimiento" ya se rebasó la meta anual estimada para 2018.

En cuanto a la meta 2018 del Indicador "Índice de sostenibilidad económica", que se estimó en el PEMP2014-2018, no es real para este ejercicio, toda vez que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 se autorizó al Instituto un presupuesto de \$180,815.00, de los cuales \$177,315.00 son recursos fiscales y \$3,500.00 son ingresos propios, por lo que este indicador debe ser evaluado bajo la premisa de dicho presupuesto, es decir, la meta de ingresos propios para 2018, en este periodo se rebasó en 32.5%.

En síntesis podemos señalar que durante este periodo, el Instituto Mora obtuvo resultados satisfactorios en el cumplimiento del objetivo estratégico orientado a diversificar las relaciones interinstitucionales, con énfasis en la formulación de convenios con instituciones que demanden programas de educación continua capaces de generar recursos propios y con alto impacto social, destacando los esfuerzos que viene realizando para armonizar la búsqueda de recursos externos con las líneas de investigación y docencia que se desarrollan en la institución, así como para seguir impulsando una mejor y más sistemática estrategia para la obtención de recursos propios.



Hacia noviembre del año en curso se tiene previsto firmar en promedio 8 convenios de colaboración más que aterricen en la generación proyectos y actividades conjuntas, producto de la cooperación interinstitucional, que sean congruentes con las líneas y metas del Instituto Mora, así como retribuyan al Instituto en términos de recursos propios, así como llevar a cabo al menos 2 proyectos externos con instituciones públicas o privadas que impliquen actividades académicas, de investigación o consultoría y que contemplen posibles recursos propios para el Instituto.

Durante el primer semestre de 2018 se hicieron las gestiones pertinentes para que en el segundo semestre haya ingresos por concepto de proyectos externos y oferta de educación continua. Cabe mencionar que la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), extenderá por tres meses el proyecto denominado: "Desarrollo de Competencias Metodológicas para la Implementación de Proyectos de Cambio Climático", lo anterior beneficiará la visibilidad del Instituto y la obtención de recursos propios.

Asimismo, se dará continuidad a la divulgación del conocimiento de los productos de investigación y acrecentar el acervo bibliográfico especializado en historia y diferentes disciplinas de las ciencias sociales. En relación con las publicaciones periódicas, la actividad editorial proyectada aumentará al publicar adicionalmente una edición especial de la revista Secuencia, más otro número de la revista BiCentenario. Es importante destacar que la revista BiCentenario, publicará en diciembre de 2018 el número correspondiente al primer trimestre de 2019.

Otra tendencia positiva en la actividad editorial del Instituto Mora será la diversificación de los formatos de los títulos publicados, lo que permitirá la puesta a disposición de las obras en formato electrónico (eBook) y en la plataforma de impresión digital bajo demanda (eDistribución). Esperando al cierre del ejercicio llegar a más de diez nuevos títulos en estas modalidades.

En lo que respecta al Indicador "Propiedad intelectual", durante el periodo que se reporta se registraron 9 títulos de obras literarias y una aplicación (App Mora). La tendencia positiva que presenta el indicador responde a la consolidación de dos estrategias de apoyo a la actividad editorial del Instituto: la constante búsqueda de mecanismos más eficientes para realizar las distintas etapas del trabajo editorial y la priorización para realizar los registros de los títulos publicados en primera edición, sin dejar de lado los títulos pertenecientes al fondo editorial institucional.

Para el periodo septiembre-noviembre se seguirá protegiendo y resguardando la propiedad intelectual junto con los derechos patrimoniales del Instituto Mora y de su planta académica. Se estima llegar nuevamente a 19 títulos en primera edición registrados ante Indautor. Asimismo, cumpliremos la meta anual realizando 33 nuevos trámites que permiten salvaguardar los derechos patrimoniales del Instituto y cumplir con las obligaciones legales, durante el segundo semestre de 2018.

Finalmente podemos mencionar que para los próximos meses el Instituto Mora seguirá contribuyendo, como lo ha hecho en los últimos cuatro años, al logro de las metas y objetivos programados en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 (PECITI), en especial al objetivo 5. "Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del país", así como al cumplimiento de la Meta Nacional 3. del PND 2013-2018, "México con Educación de Calidad" del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en específico el objetivo 3.5: Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible y la estrategia 3.5.5. contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.

c. Los avances en los programas sustantivos, con base en la información reportada en las cuentas públicas que correspondan a cada año de gobierno

En 2013 el Instituto Mora derivado del Convenio de Asignación de Recursos mod ord 17-2012 c-722/2013 con el número de proyecto 209360 denominado "Adquisición de un inmueble para dotar de infraestructura a las áreas de investigación y docencia" aprobado por el Comité de Apoyos Institucionales (CAI) del CONACyT, obtuvo un importe de \$85,000.0 miles de pesos para la adquisición y escrituración del inmueble ubicado en la calle Poussin número 45, colonia San Juan Mixcoac, delegación Benito Juárez, en la Ciudad



de México, lo que permitirá contar con espacios físicos y adecuados para las actividades sustantivas en los subsecuentes ejercicios fiscales.

En 2014 conviene destacar como aspectos importantes en este ejercicio fiscal: la puesta en marcha del Programa Interdisciplinario de Estudios Metropolitanos (PIEM) impulsado por la Dirección General del CONACyT y los avances obtenidos a través de los indicadores del Convenio de Administración por Resultados al obtener 101 publicaciones arbitradas de 85 programadas con una distribución de 60% en capítulos de libro, 21% en libros y 19% en artículos y 43 actividades de divulgación por personal de ciencia y tecnología de 39 programadas.

Con respecto al indicador relativo a Generación de conocimiento de calidad, se logró un cociente de 2.02 publicaciones arbitradas por profesor/investigador titular, que resultó superior a la meta programada. Por su parte, el indicador relativo a las Actividades de divulgación, mostró un cociente superior a la meta, al alcanzar un 0.74 productos por profesor-investigador en general (titulares y asociados, aun en puesto administrativo).

Otro aspecto que contribuyó a la proyección internacional de la institución fueron las cátedras institucionales, destacando la Cátedra "Sergio Buarque de Holanda" cuyo profesor visitante de Brasil colaboró en seminarios sobre migración y problemática social de México y América Latina y la Cátedra de Geografía Humana "Elisée Reclus" que, con amplia asistencia, realizó una jornada internacional con seis ponentes expertos en campos innovadores de esta disciplina.

En este año la comunidad académica del Instituto reportó 124 proyectos de investigación, de los cuales 91 son de historia y 33 refieren a aspectos no históricos. El número de proyectos de investigación con financiamiento externo (Indicador 2) fue de 11, lo que da un cociente de 0.22 proyectos por profesor investigador titular. Este cociente es superior a la meta que se había planteado de seis proyectos de investigación financiados con recursos externos.

En cuanto a las actividades realizadas en el área de docencia se atendió un 10% más de alumnos que en 2013. Los apoyos económicos, vía becas mixtas e internos, crecieron de 41 alumnos apoyados en 2012 a 65 en 2014 (las comparaciones se hacen entre años alternados). El número de alumnos graduados en 2014 fue de 59, respecto a igual número en 2012. Por su parte, las acciones de docencia en 2014 fueron superiores a las de 2012 y la proporción de profesores internos/profesores externos se mantuvo en un sano 60/40, respectivamente. El indicador relativo Generación de recursos humanos especializados fue de 1.14, que significa que cada investigador titular graduó en el año a 1.14 alumnos. Para los programas de posgrado que concluyeron en el año 2014 (que fueron todos menos uno), la eficiencia terminal fue, en general, de 90%.

En el ámbito de vinculación, se realizaron acciones y se administraron recursos para reforzar la vinculación del Instituto con otras instituciones, destacando la gestión de los recursos para el proyecto que se desarrolló entre el Instituto, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y las Universidades de Texas y California. Un esfuerzo de vinculación igualmente destacable (por la magnitud de su impacto en la comunidad) fue la Feria de Remate de Libros del Instituto que, con el apoyo de la Delegación Benito Juárez de la ciudad de México, se realizó en la Plaza Valentín Gómez Farías.

Durante 2015, cabe destacar que las tareas de investigación avanzaron en tres direcciones: se fortaleció el marco normativo; se apuntalaron líneas de investigación cuya importancia para el Instituto había sido previamente identificada, y se promovió la conformación de redes de trabajo que ensanchan la presencia del Instituto Mora en los planos nacional e internacional. Resaltan también las experiencias multidisciplinares encabezadas por el Programa en Cooperación Internacional, Desarrollo y Políticas Públicas y el Programa Interdisciplinario de Estudios Metropolitanos, así como las del Seminario: Ciudad de México y Distrito Federal: pasado y presente y del Laboratorio Audiovisual de Investigación Social.



También destacan los esfuerzos de internacionalización traducidos en: a) un 24% de los productos generados se publicó en Alemania, Argentina, Brasil, Costa Rica, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, México, Reino Unido, Sudáfrica o Uruguay; b) el reporte Global Go to Think Tank (2014-2015) que cataloga al Instituto como uno de los 100 "laboratorios de ideas" a los que se debe seguir de cerca en los siguientes años; y, c) las crecientes muestras de reconocimiento cristalizaron tanto en la obtención de becas y la titularidad de Cátedras, como en la organización de actividades conjuntas y la concreción de estancias e invitaciones a participar en foros académicos y agendas de política pública transnacional.

En cuanto a la docencia, además de la decidida participación de los estudiantes en actividades extracurriculares, una constante de los programas de posgrado que ofrece el Instituto fueron los premios que han recibido las tesis de sus egresados, dos ex-alumnos del Doctorado en Historia Moderna y Contemporánea se hicieron acreedores al Premio que otorga la Academia Mexicana de Ciencias (AMC) en un caso y la Cátedra Jan de Vos en el otro.

En materia de Vinculación, adicionalmente al crecimiento del indicador relativo a la sostenibilidad económica, son de resaltar los esfuerzos para armonizar la búsqueda de recursos externos con las líneas de investigación y docencia que se desarrollan en el Instituto. Con relación a la innovación académica, se aprovecharon los avances tecnológicos que actualmente existen para impulsar la educación a distancia, incluyendo la posibilidad de diseñar/developar plataformas de aprendizaje capaces de ofrecer cursos masivos o cerrados en línea y se avanzó en la construcción de modelos innovadores para la formación de recursos humanos.

Respecto a las actividades realizadas en torno a la biblioteca y para garantizar la calidad del servicio que se brinda a los usuarios internos y externos, a la par de los trabajos de revisión, actualización y atención que día con día deben realizarse, se impulsaron alianzas estratégicas y líneas de cooperación con otras bibliotecas y se superaron varias metas relacionadas con: a) adquisición de materiales bibliográficos; b) títulos catalogados; c) encuadernación; y d) restauración. Por lo que corresponde a Informática, se refrendó la decisión de mantener la vanguardia tecnológica que ha alcanzado el Instituto y además de asegurar que en la nueva sede se cuente con sistemas de punta,

Durante 2016, destacan los resultados obtenidos por la Institución en: a) su productividad, particularmente en el área de divulgación; b) los esfuerzos de reestructura organizativa con la finalidad de vincular más estrechamente la docencia y la investigación. c) los trabajos para evaluar por primera vez al personal técnico-académico con vistas a su re-categorización y la imperiosa necesidad de que ello se refleje en los ascensos normados por el Estatuto del Personal Académico; d) un mayor reconocimiento y liderazgo académico, tanto nacional como internacionalmente; un logro alcanzado de esto último es que el Instituto Mora es el único centro de investigación mexicano que participa actualmente en la discusión de la Agenda 2030 en el ámbito del T-20 (los Think tanks del G-20), esfuerzo liderado actualmente por el Deutsches Institut für Entwicklungspolitik (DIE) y el Ministerio de Cooperación y Desarrollo Alemán (BMZ).

Otros aspectos importantes, son los logros alcanzados en materia de docencia: a) donde puede observarse el crecimiento del número de aspirantes a los programas de licenciatura y posgrado; b) la certificación de la Licenciatura en Historia acompañada de la formación de una comisión especial que está revisando el plan de estudios respectivo; c) los trabajos de la comisión ad-hoc para crear un programa de Doctorado en Ciencias Sociales; d) la participación en las evaluaciones convocadas por el PNPC con la intención de mantener el nivel de Competencia Internacional en nuestro programa de maestría que ya cuenta con él y de ascender en el caso de los tres programas docentes que actualmente están como consolidados y e) las altas tasas de eficiencia terminal en prácticamente todos sus programas docentes.

Por lo que se refiere a la vinculación se obtuvieron los siguientes resultados: a) la alineación estratégica entre las líneas de investigación y docencia por un lado, y el establecimiento de alianzas, la celebración de convenios interinstitucionales y la generación de proyectos por el otro; b) la aprobación de los Lineamientos de Educación Continua y la necesidad aún no resuelta de normar las tareas relacionadas con la transferencia de conocimiento y la obtención de recursos propios; c) el liderazgo del "Proyecto egresados",



que propone una estrategia de vinculación con los egresados de los programas formales y de educación continua del Instituto Mora para diferentes propósitos; d) el diseño del Proyecto para generar una estrategia de vinculación con los egresados (as) del Instituto Mora a partir del Plan Institucional de Estudio y Seguimiento a Egresados.

En materia de producción editorial, se obtuvo: a) la aparición de nuevas colecciones y nuevos formatos electrónicos y el mayor volumen de propuestas de publicación con altos estándares de calidad recibidas son causales de que la tendencia positiva de la producción editorial que se ha venido registrando en los últimos tres años se haya mantenido en 2016; b) la revista Secuencia fue clasificada de Competencia Internacional, en el Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CRMcyT).

En la Biblioteca, se logró: a) el reforzamiento de sus alianzas estratégicas y líneas de cooperación, vía su participación en distintos eventos, como el Comité Asesor de Recursos de Información (CARI) de los Centros Públicos de Investigación del CONACyT y los convocados por el Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICYT); b) la celebración con éxito del Cuarto Ciclo de Conferencias sobre Manuscritos e Impresos Antiguos y las Cuartas Jornadas de Bibliotecas Novohispanas. La expectativa generada entre el público asistente y participantes por el rico acervo que resguarda la Biblioteca, motivó la planeación de otras actividades para el 2017; c) la superación de metas de volúmenes adquiridos, títulos catalogados y usuarios internos, así como las referentes a la preservación y recuperación de volúmenes que requieren tratamiento de encuadernación y/o restauración; d) la incorporación de nuevas herramientas permitió generar o replicar los servicios de extensión bibliotecaria, lo que aumentó los resultados en las actividades que se llevan a cabo en la biblioteca del Instituto Mora.

Por su parte en Informática las actividades y resultados alcanzados fueron: a) Se continuó con la política de mantener la vanguardia tecnológica que ha alcanzado el Instituto; b) se realizaron acciones que tuvieron la finalidad de dar más visibilidad a los programas que ofrece el área de Educación Continua; c) se dio apoyo a diversos programas académicos utilizando la plataforma Blackboard Learn; d) en apoyo al proceso de divulgación y difusión del conocimiento, se generaron los portales: Red de Investigación Hispanoamericana en los Tiempos Modernos (RHITMO), Red Interdisciplinaria de Alimentación Latinoamericana (RIAL), Historia de las prácticas electorales en México, siglo XIX, Atarraya: Historia política social iberoamericana y XI Congreso de Historia Oral; e) En cuanto a conectividad, la recién rehabilitada sede Poussin del Instituto, fue elegida para ser uno de los 101 mil 322 puntos de acceso abierto con los que el Gobierno de la República brinda acceso a Internet de banda ancha a través del proyecto México Conectado.

Con relación a las estrategias de integración del sistema CONACyT se obtuvo lo siguiente: a) Se participó a través del Proyecto de Investigación de Largo Aliento (PILA) "Cambio Climático y Sustentabilidad" que desarrolla el Instituto. En 2016 este proyecto se consolidó con la creación de su comité científico, liderado por doctores del CIBNOR, CIATEC, INECOL, CICY, CICESE, CIESAS y el Instituto Mora y, b) Se participó en la Coordinación cinco del sistema de centros públicos CONACyT, en conjunto con CIESAS, Colegio de Michoacán y Colegio de San Luis. Durante el 2016 se llevaron a cabo varias reuniones y se han impulsado iniciativas conjuntas en diversas áreas, incluyendo docencia, investigación, divulgación, publicaciones y proyectos de investigación en conjunto. Publicaciones-Tres pasos cualitativamente importantes que aquí conviene señalar son: la incursión sistemática en formatos digitales de edición; la mayor presencia de las tres revistas en las redes sociales; y el ensanchamiento de las bases de datos e índices a los que pertenecen las dos revistas especializadas.

Durante 2017, en materia de investigación: se puso en práctica la nueva distribución de actividades y seminarios de acuerdo a cuatro áreas temáticas: Economía y Política, Sociedad y Cultura, Estudios Internacionales, y Territorio y Medio Ambiente; en comparación con el año anterior, se consiguieron altos índices en materia de productividad científica y se mantuvieron los resultados favorables en lo que respecta a productos de divulgación; se continuaron los esfuerzos de internacionalización del Instituto; se concursaron nuevas plazas de profesor investigador, lo que derivó en dos nuevas contrataciones y los resultados alcanzados en la proporción de investigadores que pertenecen al SNI (71.4%).



En docencia destaca: la evaluación realizada por el CONACyT de los programas de maestría en Estudios Regionales y maestría en Sociología Política; otorgándoles el máximo nivel de competencia internacional en el PNP; los esfuerzos realizados para lograr una mayor internacionalización de los posgrados producto principalmente del esquema de becas mixtas que otorga el CONACyT y la autorización de nuestra Junta de Gobierno del nuevo Doctorado en Estudios del Desarrollo. Problemas y Perspectivas Latinoamericanas.

En vinculación es de resaltar que se mantuvieron los esfuerzos para armonizar la búsqueda de recursos externos con las líneas de investigación y docencia que se desarrollan en el Instituto, se afinaron las estrategias para incrementar la generación de ingresos propios; se continuó con la dinámica de explorar nuevas posibilidades de colaboración con entidades públicas y privadas y se avanzó en el fortalecimiento de la imagen institucional con la realización de eventos, piezas de comunicación publicadas en medios impresos y electrónicos y redes sociales.

En cuanto a publicaciones, el resultado de la consolidación de las estrategias implementadas en apoyo a la actividad editorial del Instituto, destaca en este año: el que las revistas especializadas del Instituto: América Latina en la Historia Económica y Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales, lograron conseguir el apoyo del Fondo Concursable para el Posicionamiento Nacional e Internacional de Revistas de Ciencia y Tecnología editadas en México de CONACyT; que el número 37 de la revista Bicentenario, el ayer y hoy de México, se haya dedicado al jurista mexicano Mariano Otero (1817-1850), gracias a un acuerdo celebrado entre el Instituto Mora y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En Biblioteca, a la par de los trabajos de revisión, actualización y atención que día con día deben realizarse, para garantizar la calidad del servicio que se brinda a los usuarios internos y externos, se mantuvieron y fomentaron alianzas estratégicas y líneas de cooperación con otras bibliotecas para enriquecer la cooperación. También fue de particular relevancia la incorporación de nuevas herramientas para generar o replicar los servicios de extensión bibliotecaria y la apertura al público usuario la sala de lectura de la Sede Poussin.

En materia de Tecnologías de la Información y Comunicación: se dio mayor visibilidad a nuestra oferta de Educación Continua, al implementarse diversos programas en la plataforma Mora Virtual (Moodle); se promovió la renovación del equipo de cómputo personal, equipos telefónicos y conmutador y se cuenta con tres enlaces de alta velocidad, lo que fortalece la comunicación entre sedes a través de Redes Privadas Virtuales (VPN, por sus siglas en inglés) y el acceso a internet, logrando incrementar el ancho de banda en 200% con respecto a años anteriores.

d. Las reformas de gobierno aprobadas

En este apartado no se reporta información, en virtud de que el Instituto Mora es un Centro Público de Investigación coordinado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y durante el periodo en comento, no se aprobaron reformas de gobierno para su aplicación.

e. Las acciones realizadas y los resultados de los programas para democratizar la productividad, consolidar un gobierno cercano y moderno, y fomentar la perspectiva de género en su ámbito de competencia, derivados de las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo

El propósito principal del Programa de Gobierno Cercano y Moderado (PGCM) 2013-2018 es promover un gobierno con políticas y programas enmarcados en una administración pública orientada a resultados, eficiente y con mecanismos de evaluación, que mejoren el desempeño de los programas de gobierno, optimizando el uso de los recursos públicos en un contexto de simplificación normativa, con transparencia y rendición de cuentas, el Instituto Mora implementó las siguientes acciones: a) en 2013 elaboró el PGCM Institucional detallando los objetivos, estrategias y líneas de acción; b) en 2014 se suscribieron las bases de colaboración que



contienen los compromisos institucionales a mediano plazo y descripción de indicadores, así como los indicadores: líneas base y metas, alineados al programa sectorial (PECiTI 2014-2018) y c) en el periodo 2014-2018 se llevó a cabo la implementación y el seguimiento de las acciones, indicadores e informes.

En este sentido, los avances de los compromisos establecidos en el PGCM del Instituto Mora se han reportado trimestralmente a través del Informe de Resultados y Avances de Compromisos Pactados en las Bases de Colaboración que se envía a la SHCP mediante la plataforma electrónica establecida, cumpliéndose en términos generales con las metas establecidas en los indicadores establecidos en dichas bases.

A principios de 2016 se realizó una calibración de las metas de dichos indicadores, con lo cual se estimó cumplir con los parámetros comprometidos para 2018. Además, ciertas acciones y compromisos del PGCM como es el caso de la Política de Transparencia Focalizada, contribuyen al cumplimiento de la Guía de Transparencia Focalizada 2016, antes denominada Guía de Gobierno 2017, donde el Instituto alcanzó el compromiso de Procesos con el mapeo y la alineación de los tres procesos prioritarios (Investigación, Docencia y Vinculación). Con estas acciones y los resultados obtenidos, el Instituto Mora ha logrado impulsar el acceso a la información pública fomentando la rendición de cuentas, mejorar la gestión interna, ejecutar la Estrategia Digital Nacional para fomentar la adopción y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, mejorar las prácticas e implementar sistemas de administración automatizados.

En cumplimiento a las estrategias transversales del PND 2013-2018, el Instituto Mora en el ámbito de la perspectiva de género, en 2015 en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), a través del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018, ha propiciado a su interior, campañas de difusión de información para fomentar un lenguaje incluyente que se tome como elemento para reconocer a las mujeres y a los hombres tanto en lenguaje oral como en lo escrito, así como para manifestar la diversidad social e coadyuvar al equilibrio de las desigualdades a fin de contribuir a forjar una sociedad que reconozca e integre la diversidad e igualdad.

Además, con la conformación y participación activa del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI), se realizan acciones destinadas a promover el respeto a las diferencias y a la equidad de género, que favorecen la igualdad sustantiva y la justicia. Destaca también la implementación del Código de Conducta del Instituto, el cual establece los valores, que permiten orientar la actuación de las y los servidores públicos que laboran en la institución, como parte activa de una comunidad comprometida con la no discriminación y el trato igualitario a cualquier persona sin contar origen étnico, nacionalidad, religión, género, edad, condición social, ideas o capacidades.

Otras de acciones realizadas en torno a la premisa de la perspectiva de género, es que en 2016 ingresaron nuevas y nuevos servidores públicos en puestos de mando procurando tener una paridad en puestos de mando integrando una plantilla de 9 mujeres y 11 hombres y con los mismos sueldos sin distinción de género. Asimismo, destaca la iniciativa implementada por la Titular de la Institución en el mes de julio de 2017, en un acto para recrear un ambiente de trabajo seguro y saludable bajo el principio de "Cero Tolerancia a las conductas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual".

En cumplimiento de los compromisos institucionales de mediano plazo y de las metas de los indicadores establecidos en las Bases de Colaboración del PGCM 2013-2018, la Institución durante el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de junio de 2018 con el apoyo del Comité de Control de Desempeño Institucional (COCODI), llevó a cabo las acciones y alcanzó los resultados que se detallan a continuación:

En el trimestre de enero-marzo de 2018 se obtuvieron los resultados siguientes:



Programación de las actividades para coadyuvar al cumplimiento de las metas comprometidas en los indicadores asociados a las referidas Bases de Colaboración.

Evaluación de los avances y resultados derivados de las acciones realizadas para impulsar el logro de las metas comprometidas en los indicadores considerados en cada uno de los temas en que se identificó la pertinencia de atender áreas de oportunidad.

Informe de avance en el cumplimiento de los compromisos generales de la Institución, destacando que de las metas establecidas en los 20 indicadores para el ejercicio 2017, en 5 de ellos se registraron algunos rezagos que se estima cumplir en el 2018 y cuyo porcentaje de cumplimiento con respecto a la meta prevista se muestran a continuación:

21.54%, Indicador: Porcentaje de archivo de concentración liberado.

43.48%, Porcentaje de expedientes actualizados del archivo de trámite.

59.84%, Proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable.

25.00%, Recursos humanos profesionalizados.

88.89% Procesos administrativos digitalizados.

En el trimestre de abril-junio de 2018 se obtuvieron llevaron a cabo las actividades siguientes:

Revisión de los avances y resultados de los indicadores alcanzados al primer Trimestre de 2018, respecto del cumplimiento de las metas establecidas en el PGCM 2013-2018, destacando como resultado, un cumplimiento satisfactorio de las metas previstas al primer semestre de 2018.

Planeación de las acciones a realizar durante el ejercicio 2018 para cumplir con las metas e indicadores asociados a las Bases de Colaboración.

Seguimiento de las acciones realizadas y de los resultados obtenidos, para atender las causas asociadas al no cumplimiento de las metas fijadas para el año inmediato anterior, o para atender riesgos que puedan afectar el cumplimiento de la meta del año en curso o de la meta final establecida para el 2018.

Resultado emitido por la Secretaría de la Función Pública, correspondiente al "Índice de Instrumentación 2017 de las Bases de Colaboración del PGCM", el cual clasifica al Instituto Mora en el Grupo B el cual señala que "la Institución reportó resultado, al cierre de 2017, en más de la mitad de los indicadores que le aplican".

Cédula de Resultados de la "Evaluación de la Gestión Gubernamental correspondiente al ejercicio 2017 del Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología", la cual otorga a la Institución un promedio de calificación del 82.3%.

En atención a las evaluaciones de los resultados alcanzados en 2017, la Institución llevó a cabo reuniones de coordinación con la Secretaría de la Función Pública, a fin de prever las acciones que permitan asegurar el debido cierre y cumplimiento de los compromisos y metas de los indicadores establecidos en el PGCM 2013-2108



Por lo que se refiere a la perspectiva de género, el Instituto Mora durante el primer semestre de 2018, en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)) continuó con el apego y desarrollo de las líneas de acción generales establecidas en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD), destacando las diversas acciones que también incluyen a los hombres, como el fomento de expedición de licencias de paternidad para el cuidado de las niñas y los niños.

Asimismo, durante el primer de 2018, se mantuvo la premisa institucional de la perspectiva de género, procurando tener una paridad en puestos de mando integrando una plantilla de 9 mujeres y 11 hombres y con los mismos sueldos sin distinción de género.

Adicionalmente, con la conformación y participación activa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), se realizaron acciones destinadas a promover el respeto a las diferencias y a la equidad de género, que favorecen la igualdad sustantiva y la justicia. Destaca también la implementación del Código de Conducta del Instituto, el cual establece los valores, que permiten orientar la actuación de las y los servidores públicos que laboran en la institución, como parte activa de una comunidad comprometida con la no discriminación y el trato igualitario a cualquier persona sin contar origen étnico, nacionalidad, religión, género, edad, condición social, ideas o capacidades.

En cumplimiento de los compromisos institucionales de mediano plazo y de las metas de los indicadores establecidos en las Bases de Colaboración del Programa de Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) 2013-2018, la Institución durante el periodo en comento continuará con las acciones que permitan coadyuvar al cumplimiento satisfactorio de las metas previstas para el cierre final y sexenal del citado programa y de las metas comprometidas en los indicadores asociados a las referidas Bases de Colaboración.

Asimismo, en septiembre de 2018 se tiene previsto evaluar los avances y resultados de los indicadores alcanzados al tercer Trimestre, como resultado de las acciones realizadas para impulsar el logro de las metas comprometidas en los indicadores considerados en cada uno de los temas en que se identificó la pertinencia de atender áreas de oportunidad del programa.

Por lo que se refiere a la perspectiva de género, el Instituto Mora durante el periodo comprendido de julio a agosto de 2018 en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), continuó con el apego y el desarrollo de las líneas de acción generales establecidas en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) destacando las diversas acciones que también incluyen a los hombres.

Para el periodo comprendido del 1° de septiembre al 30 de noviembre, se tiene previsto capturar la información en el nuevo sistema (<http://proigualdad.inmujeres.gob.mx/>), a fin de atender los comentarios de INMUEJRES por parte de la Administración Pública Federal.

f. Los principales proyectos de inversión terminados y aquellos que se encuentren en proceso, reportando para estos últimos su avance físico y financiero, y justificando el grado de avance y estado que guardan

Durante el periodo 2013-2017 el Instituto Mora orientó la aplicación de los recursos presupuestarios autorizados para inversión al fortalecimiento de su infraestructura física mediante la adquisición, equipamiento y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, a fin de mejorar y apoyar el desempeño de la labor sustantiva y administrativa.

Por lo que se refiere a los proyectos de inversión ejecutados por el Instituto Mora, el aspecto más importante fue la autorización de un proyecto multianual por el periodo 2103-2015 por un importe de \$148,261,413.00 (ciento cuarenta y ocho millones doscientos sesenta y un mil cuatrocientos trece pesos 00/100 M.N) para la adquisición, adecuación y equipamiento de un inmueble ubicado en la calle de Poussin N°. 45, colonia San Juan, Delegación Benito Juárez con espacios y uso apropiados para dotar de infraestructura a las áreas de



investigación y docencia, a fin de incrementar las actividades educativas y culturales para la creación y para apertura de nuevas líneas de investigación. Actualmente en este inmueble se encuentran laborando las áreas adscritas a la Dirección de Investigación, Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría General y Dirección General, asimismo, ya se encuentran en funcionamiento: la Sala de Lectura, salones de clase y seminarios y el Laboratorio Audiovisual.

En el 2014 conviene destacar la autorización y ejecución de los proyectos de inversión por un monto total de \$13,741,650.00 (trece millones setecientos cuarenta y un mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) destinados a complementar y sustituir el mobiliario y equipo de los salones de clase indispensable para la adaptación de espacios y el equipamiento con medios tecnológicos modernos que promuevan el mejor y continuo desarrollo de las capacidades docentes, particularmente, la virtualización de la biblioteca del género de historia y ciencias sociales para la movilidad académica.

En el 2016 se autorizó y ejerció un monto de \$10,516,818.00 (diez millones quinientos dieciséis mil ochocientos dieciocho pesos 00/100 M.N.) cuya inversión fue planeada con criterios para valorar la eficiencia de su aprovechamiento para promover el mejor y continuo desarrollo de las capacidades docentes y de investigación con la adquisición de mobiliario y equipo audiovisual para el auditorio, sala de lectura, salones, dirección general, investigación, docencia y área de mantenimiento. También conviene destacar la adquisición de mobiliario médico y de equipo de protección civil para atender y disminuir el tiempo de respuesta al personal docente, administrativo, alumnos y personal externo, ante una emergencia médica; así como dar mayor seguridad con equipamiento de protección civil con tecnología de vanguardia.

Para el ejercicio fiscal 2017, no se autorizaron recursos fiscales al Instituto Mora para inversión física.

III. Los principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

a. Los principales logros alcanzados y sus impactos

En el año 2013 se informa que el caso de éxito lo constituyó el proyecto coordinado por la maestra Alicia Salmerón y el doctor Fernando Aguayo: "Instantáneas" de la ciudad de México. Un álbum de 1883-1884". La obra constituye un acercamiento a la historia de la ciudad de México en los años 1883-1884, para entender los procesos históricos de la capital mediante un diálogo con la microhistoria. Este acercamiento metodológico reunió los estudios de 35 investigadores.

El proyecto se propuso un acercamiento, desde diferentes perspectivas, a la historia de la ciudad de México en los años de 1883-1884. Se ha aproximado a la ciudad para observar su vida cotidiana y construir una imagen de ella en un momento muy puntual.

La investigación fue animada por grandes preguntas acerca de cómo era y se transformaba la ciudad de México —el espacio físico y la sociedad urbana —; cómo se diversificaban sus actividades y cómo algunos grupos sociales ganaban espacios; cómo se transformaban; cómo eran sus fiestas y cómo se diversificaban espacios de convivencia social; cuáles eran los proyectos sobre la ciudad.

El resultado de la investigación es un ejercicio de microhistoria: tiempo corto y escala reducida dictada por el propio espacio del municipio de México.

Los estudios microhistóricos dan oportunidad de plantear una multiplicidad de preguntas que en visiones a largo plazo aparecen como irrelevantes. Los estudios de periodos largos inhiben interrogantes; en busca de significados generales, pierden la posibilidad de ver detalles como los revelados por imágenes muy particulares que, finalmente, pueden resultar significativos.

Entender el sentido general de los procesos históricos es fundamental. Y precisamente, los cortes transversales como el propuesto aquí, lejos de cuestionar esa necesidad, ayudan a entender el sentido de esos procesos: dan su lugar a los pequeños grupos, a los individuos, a las relaciones interpersonales, permiten atender a las contradicciones de la realidad y permiten salvar puntos ciegos a partir de la consideración de lo singular.



Los productos que resultaron de este proyecto fueron: un repositorio documental, un seminario interinstitucional, un coloquio y un libro en dos tomos.

El Impacto obtenido fue:

La participación en el impulso que el Instituto Mora está dando a los estudios sobre la ciudad de México.

Una importante colaboración interinstitucional: participación en el proyecto 37 investigadores de 15 instituciones de educación superior. La discusión y apropiación de metodologías de punta, como el análisis de imágenes. El proyecto se sirvió de fuentes manuscritas y de impresos, así como de decenas de imágenes, entre ellas 18 planos construidos especialmente para esta investigación, los que permiten espacializar fenómenos.

La obra final logró también, como conjunto, una revaloración de un periodo de la historia de México: la era tuxtepecana.

En 2014, el caso de éxito lo constituyó el proyecto coordinado por la doctora Eulalia Ribera Carbó: "Estructura de las ciudades mexicanas durante los siglos XVIII, XIX y XX". La obra tiene como objetivo general el estudio de las formas, la organización y las representaciones de las ciudades mexicanas desde finales del siglo XVIII hasta la primera parte del siglo XX, teniendo en cuenta la dimensión espacial de los fenómenos urbanos, así como la fuerza de permanencia en las herencias del régimen colonial, al lado de las nuevas ideas y las significativas transformaciones que se produjeron a partir del setecientos.

La realidad geográfica e histórica de las ciudades mexicanas se sitúa en el reflejo de largos procesos, tanto como en el de acontecimientos cortos y revolucionarios, que han hecho de las ciudades mexicanas apasionantes campos de batalla entre los legados de un pasado tenazmente anclado en el espacio, y la modernidad social, ideológica y tecnológica del periodo de estudio. Al repasar las dinámicas de ciudades con planos henchidos por los cuatro costados, crecidas a base de especulación y negocios, con movimientos e imágenes cambiadas, y servicios y comodidades antes desconocidas, habrá que tener siempre en cuenta que en la arqueología del paisaje y en su funcionamiento, se mantienen con persistente insistencia las formas de un modelo de ciudad muy exitoso y duradero; tanto, como que hoy, quinientos años después de su origen, marca notablemente la pauta principal de nuestro universo urbano.

El análisis de la morfología de la ciudad mexicana moderna a través de su plano, de los usos del suelo, de la innovación en las redes técnicas, de los contrastes en su territorio, de la arquitectura y las revoluciones conceptuales, tecnológicas y estilísticas en la construcción, ha de ofrecer un marco general de amplitud suficiente para ubicar y comprender mejor la inagotable riqueza de nuestras realidades concretas. Así, el proyecto de investigación pretende abarcar una perspectiva amplia que, apoyada en estudios de caso, permita llegar a conclusiones y esquemas válidos para el conjunto urbano de México.

Aunque el proyecto es individual, en algunas de sus líneas de investigación se han incorporado otros investigadores de diversas disciplinas e instituciones académicas para realizar trabajo colectivo.

El proyecto continúa en marcha, pero su impacto es que han aparecido ya diversas publicaciones, algunas de las cuales se enlistan a continuación, todas ellas de la autoría de Eulalia Ribera:

En coautoría con Fernando Aguayo, *Imágenes y ciudad. Orizaba a través de la lente, 1872-1910*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad Veracruzana/Fundación Miguel Alemán, A.C./Patronato del Archivo Histórico de la Ciudad de Orizaba, A.C., 2014, 223 pp.

Coordinación. *Las plazas mayores mexicanas. De la plaza colonial a la plaza de la república*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2014, 430 pp.

"Alameda Central de la ciudad de México. Cuatro siglos de remodelaciones", Bicentenario, México, Instituto de Investigaciones Dr. José



María Luis Mora, v. 5, n°20, 2013, pp. 66-67.

“Moviendo telares e iluminando la ciudad. De la industria local a la globalización empresarial en la electrificación de Orizaba, México, 1890-1919” en Capel Horacio y Vicente Casals (editores), *Capitalismo e historia de la electrificación, 1890-1930. Capital, técnica y organización del negocio eléctrico en España y México*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2013, pp. 317-331. (Colección La estrella polar, 61)

“Ideas, poder y organización del espacio en las ciudades del México independiente”, en Bonastre Quim y Jori Gerard (editores.), *Imaginar, organizar y controlar el territorio. Una visión geográfica de la construcción del Estado-nación*, Barcelona, Icaria editorial, 2014, pp. 253-268.

“Orizaba, de villa cosechera a ciudad industrial”, en Martínez Delgado Gerardo y Bassols Ricardez Mario (coordinadores), *Ciudades poscoloniales en México*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2014, pp. 83-124.

“La plaza mayor de Orizaba: un espacio imprescindible”, en Ribera Carbó Eulalia (coord.), *Las plazas mayores mexicanas. De la plaza colonial a la plaza de la república*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2014, pp. 375-423.

“Nuevas formas de gobierno y poder. El despotismo ilustrado y la transformación de la ciudad de México”, *XXXIII Jornadas de Historia de Occidente. Las sucesiones políticas en la historia de México: cambios y continuidad*, México, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas A.C., 2013, pp. 25-37.

En 2015 el caso de éxito lo constituyó el proyecto: “Hacia una historia de las prácticas electorales en el México del siglo XIX”, financiado por el Fondo Sectorial SEP-CONACYT e IFE por un monto de \$1,862,020.00 e IFE 200,000.00. El objetivo del proyecto es avanzar en el conocimiento de las prácticas electorales en el México del siglo XIX —de sus dinámicas, sentidos y significados— en busca de una mejor comprensión de su lugar en la construcción tanto del Estado nacional como de la ciudadanía misma.

La línea de Investigación que atiende es: Historia de la cultura política en México y la zona de influencia: son Instituciones de educación superior en México y Latinoamérica. Instituciones y organizaciones relacionadas con la realización de elecciones, formación de ciudadanos y, en general, interesadas en las políticas públicas.

Es un proyecto colectivo interinstitucional con impacto nacional y de alcances internacionales. El desarrollo del proyecto y los resultados que hasta ahora se han obtenido, constatan la importancia del problema abordado para un mejor conocimiento del proceso de formación de la esfera pública mexicana, así como de su articulación con la social. Se trata de un proyecto originalmente acotado a México, pero abierto al diálogo con colegas de otros países, especialmente latinoamericanos.

En el marco del proyecto, de finales de 2011 a la fecha, los resultados se traducen en: 5 libros colectivos, 2 libros de autor, 66 capítulos de libros (63 reunidos en los libros colectivos y 3 en obras independientes al proyecto), 6 artículos en revistas especializadas, 1 cuadernillo electrónico, 48 sesiones de seminario, 3 coloquios propios, 2 mesas especializadas presentadas en congresos, 87 ponencias en foros nacionales e internacionales (55 presentadas en los coloquios propios y 32 en otros foros), 2 cursos especializados dictados en el extranjero, 4 tesis de licenciatura y 2 tesis de doctorado, además de la realización de conferencias, presentaciones de libros y mesas de diálogo a lo largo y ancho del país.

Los estudios y diversas actividades realizadas impactan directamente en la comunidad académica, en especial la mexicana, pero tiene repercusiones en el ámbito latinoamericano. También tiene repercusiones en el nivel social pues impacta en las diversas instituciones comprometidas con la educación ciudadana, en términos de la recuperación del proceso de construcción de la institución electoral y del lugar que ocupa en la política social mexicana.

Así, conjugando los aspectos científicos y sociales, se contribuye al avance del conocimiento histórico de la cultura política y la construcción de la ciudadanía, el cual a su vez tiene impacto en la formación de ciudadanos críticos.



En 2016 el caso de éxito lo constituyó el proyecto: "Transnational and Global Histories of Latin America's Revolutionary Left, financiado por la: British Academy por un monto de 9.962 Libras esterlinas (232,000.00 pesos aproximadamente) y desarrollado por la London School of Economics and Political Science. El objetivo del proyecto es sentar las bases para el desarrollo de una nueva agenda de investigación, pionera en su campo a nivel internacional.

La línea de Investigación que atiende es la de movimientos políticos, violencia política, historia de la izquierda y la zona de influencia es América Latina y Europa.

El proyecto se desarrolló en la forma de dos encuentros científicos desarrollados en Londres y Ciudad de México a los que acudió un selecto grupo de académicos internacionales de UK, USA, España, Alemania, Italia, México y Colombia fundamentalmente. Adicionalmente los coordinadores del proyecto realizaron estancias breves de investigación en Londres y México respectivamente. Dichas estancias sirvieron para establecer una agenda de investigación conjunta sobre este tópico de investigación y para planificar acciones futuras. En los hechos, este proyecto se plantea tan solo como el inicio de una colaboración estable entre ambos académicos y sus respectivas instituciones.

El proyecto como impacto abre una nueva línea de investigación a escala internacional respecto del estudio de la izquierda revolucionaria latinoamericana. Esta línea plantea concebir a la izquierda revolucionaria como un movimiento político transnacional que tuvo diversas expresiones locales. De otra parte, la línea de investigación que contribuye a impulsar este proyecto, representa una contribución fundamental a la comprensión de los procesos de difusión de ideas y prácticas políticas de izquierda durante la segunda mitad del siglo XX. Hay que destacar que han formado parte del equipo de investigación de este proyecto, algunos de los académicos internacionales más destacados en este campo de estudio. Asimismo, el proyecto ha contribuido a abrir una línea de colaboración entre el Departamento de Historia Internacional de la London School of Economics and Political Science y el Instituto Mora. Por último, cabe mencionar que los resultados del proyecto serán publicados en un libro editado por Alberto Martín Álvarez y Tanya Harmer en una editorial norteamericana de prestigio.

Para 2017 el caso de éxito fue el proyecto denominado: "Ejecución del proyecto investigación para orientar las inversiones de fundación C&A para mejorar las condiciones laborales en la cadena de suministros de concepción textil y calzado en México", financiado por la Fundación Merced, A.C., por un monto de \$1,305,000.00.

La línea de Investigación que atiende es la de Estudios laborales, y análisis de datos categóricos y su zona de influencia es Relaciones laborales

Su objetivo fue ofrecer una evaluación general de la industria textil en México, enfatizando las condiciones de trabajo a lo largo de su cadena de valor. Identificar brechas y áreas de oportunidad para mejorar las condiciones de trabajo en la industria del vestir en México. Proporcionar ideas críticas y formular recomendaciones generales en tres áreas: transparencia, empoderamiento de los trabajadores y cambio de políticas.

Este proyecto proporcionó un análisis descriptivo y comparativo de los sectores formal e informal de la industria del vestir en México, considerando tanto indicadores sociodemográficos como indicadores microeconómicos. Asimismo, se listaron las principales marcas nacionales e internacionales (especificadas por sector) que representan la mayor parte de la producción y cuota del mercado del país y su participación respectiva en el mercado. Finalmente se identificaron los principales retos y tendencias que la industria va a enfrentar o se está enfrentando en temas de transparencia, empoderamiento de los trabajadores, cambio de políticas y cumplimiento. El impacto se da en la Industria textil.

b. La identificación de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios que se consideren deban tener continuidad con la justificación correspondiente

En el marco de las estrategias de integración del Sistema Conacyt, se deberá continuar participando activamente en:

Los Proyectos de Investigación de Largo Aliento (PILA): El de Cambio Climático y Sustentabilidad y el de Sociedad y Desarrollo.



También se considera continúe con las acciones implementadas en el diseño de iniciativas conjuntas con el CIESAS, El Colegio de Michoacán y El Colegio de San Luis para que la Coordinación 5 del sistema de centros públicos CONACYT, sume esfuerzos editoriales, de investigación, de docencia y de divulgación, así como en el Consorcio CENTROMET.

En con base a los compromisos adoptados en su PEMP 2014-2018 el Instituto deberá seguir con las estrategias trazadas en cada uno de los objetivos estratégicos que se mencionan a continuación, hasta en tanto se tenga el PND 2019-2024 y PECITI 2019-2024 y con ello el Programa Estratégico de Mediano Plazo del Instituto:

Objetivo Estratégico 1: Generar conocimiento con incidencia social en historia, ciencias sociales y cooperación internacional.

Estrategias:

Incrementar la internacionalización, movilidad y liderazgo de la planta académica.

Generar una agenda colectiva de investigación mediante la confluencia de los profesores-investigadores en programas de gran envergadura.

Asignar mayores recursos materiales, humanos y de infraestructura a la investigación y a la producción editorial.

Objetivo Estratégico 2: Incrementar la capacidad del Instituto para ofrecer formación de excelencia en historia y ciencias sociales a nivel licenciatura y posgrado.

Estrategias:

Ampliar la oferta de posgrados, y sus modalidades, de modo que pueda logarse un mayor impacto en la sociedad.

Aumentar la matrícula de los programas docentes del Instituto.

Incrementar la internacionalización de los programas de posgrado, a través de mayor intercambio y movilidad estudiantil, así como movilidad de profesores.

Promover la publicación de avances de las investigaciones de los estudiantes, para que reciban retroalimentación por parte de especialistas y su proceso de formación tenga un mayor impacto en la sociedad.

Objetivo Estratégico 3: Diversificar las relaciones interinstitucionales, con énfasis en la formulación de convenios con instituciones que demanden programas de educación continua capaces de generar recursos propios y con alto impacto social.

Estrategias:

Establecer alianzas con instituciones, empresas u organizaciones sociales, para satisfacer demandas específicas de capacitación, consultoría e investigación.

Generar recursos propios mediante actividades de educación continua, consultoría especializada y otros servicios.

Promover la participación de los egresados del Instituto en actividades académicas, de formación de recursos humanos y de investigación, relacionadas con su campo disciplinario.

Aprovechar la infraestructura de TIC's para la difusión masiva del conocimiento generado por el Instituto y sus redes.

En este apartado no se reporta información, en virtud de que la identificación de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios que se consideren deban tener continuidad con su respectiva justificación, se reportará en su caso, en la tercera etapa de este Informe con cifras al 30 de noviembre de 2018,

Dentro de las acciones realizadas y previstas por el Instituto Mora y que deban tener continuidad, durante los periodos comprendidos del 1° de julio al 31 de agosto y del 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2018, conviene destacar las siguientes:

La ejecución del Proyecto Región Transfronteriza México-Guatemala, con la participación del CENTRO GEO, CIESAS, FLACSO, CIDE y UNAM. Desde el Instituto Mora se deberá continuar trabajando con los ejes: Relaciones históricas de México con Guatemala y Belice, la Dimensión Regional y las Bases para el Desarrollo Integral de la zona. En este sentido, se continuará con la realización,



entre otras, de las siguientes actividades:

Coloquio "Las relaciones de México con Centroamérica y la historia de la región transfronteriza México-Guatemala".

Redacción de dos libros de divulgación.

Avance en la elaboración de dos libros colectivos, uno para cada eje.

Curso de investigación social con imágenes.

Trabajo de campo y documentación audiovisual en la zona de estudio, sobre aspectos de las dinámicas de la migración circular en la frontera.

En el terreno académico nuestro principal desafío es que la reorganización que a partir de 2017 se puso en práctica se consolide y contribuya a fortalecer los vínculos entre la investigación y la docencia que desarrollamos.

Seguir trabajando para que la maestría y el doctorado de Historia Moderna y Contemporánea que actualmente están reconocidos en el PNPC como consolidados alcancen la competencia internacional.

c. Las recomendaciones o propuestas de políticas y estrategias que contribuyan a su seguimiento

Durante 2018 la intención es mantener las tendencias positivas sumariamente consignadas en los últimos años, así como revertir las que pudieran actuar en sentido contrario. A la cabeza de los retos a vencer está el tema presupuestal, si bien el manejo racional de nuestros recursos y la mayor claridad en las estrategias para incrementar la generación de ingresos propios permiten suponer que se habrán cumplido los indicadores respectivos, se deben redoblar esfuerzos para mantener el nivel alcanzado en diversos frentes.

Algunos ejemplos de esto último serían: a) en el terreno de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la necesidad de reducir al personal que por la vía de contratos plurianuales ha colocado al Instituto Mora en una posición de liderazgo entre los centros con vocación humanística y social, abrió una ventana de riesgo; b) lo mismo sucede con el ritmo de producción de nuestro sello editorial, si bien año con año ha ido en aumento y ello constituye un rasgo positivo a reportar, sostener dicha tendencia implica destinar recursos para apoyar a un área que, sin haber crecido estructuralmente, ha multiplicado la carga de trabajo que día con día debe desahogar; c) con la paulatina ocupación de una nueva sede, la posibilidad institucional de ofrecer espacios adecuados para el trabajo operativo y para la investigación, la docencia, la difusión y la atención bibliotecaria, conlleva el desafío de administrar más espacio con menos recursos.

En este apartado no se reporta información, en virtud de que las recomendaciones o propuestas de políticas y estrategias que contribuyan a su seguimiento, se revisarán en su caso, en la tercera etapa de este Informe con cifras al 30 de noviembre de 2018.

IV. Los Recursos presupuestarios y financieros, humanos y materiales

Recursos presupuestarios y financieros

a) Los recursos financieros, ingresos y egresos autorizados y ejercidos

En 2013 el presupuesto pagado fue de 239,928,5 miles de pesos, registrándose 65.5% mayor de ejercicio presupuestario con relación al presupuesto aprobado. Cabe mencionar que en este importe se consideran 4,154.7 miles de pesos derivados de egresos por



operaciones ajenas. Es de señalar que para el ejercicio 2013, el Instituto Mora, obtuvo un importe de 85,000.0 miles de pesos para la adquisición y escrituración del inmueble ubicado en la calle Poussin N° 45 en la Ciudad de México.

En 2014 el presupuesto pagado fue de 185,515.9 miles de pesos, cifra superior en 3.8.0% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio en los rubros de: Servicios Personales (0.2%); Gasto de Operación (1.7%); Otros de Corriente (189.7%) y Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles (203.0%). En inversión física el presupuesto pagado mostró un incremento de 37.7% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se explica por la adquisición de mobiliario y equipo de administración, adquisición de un robot digitalizador para la biblioteca, así como de equipos fotográficos y sus accesorios. En Inversión Pública no se ejercieron recursos debido a que se transfirieron 4,800.0 miles de pesos de recursos fiscales para apoyar al COLEF para cubrir compromisos generados del contrato LPNE-LO-03891C999-N11. Con respecto a los 1,200.0 miles de pesos de recursos propios, éstos fueron reprogramados para atender y apoyar las áreas de docencia e investigación en las actividades sustantivas como los diplomados, congresos, ponencias y eventos dentro del Instituto. En los rubros: Otros de inversión física y Subsidios no se presupuestaron recursos.

En 2015 el presupuesto pagado fue de 229,406.4 miles de pesos, cifra superior en 9.0% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en el rubro: Otros de Corriente (209.0%).

El Gasto Corriente pagado observó una variación de 6.6% por debajo del presupuesto aprobado, debido a que no se realizó en tiempo la modificación de los recursos captados dentro del MAPE derivado de que para el cuarto trimestre del ejercicio se tenía programado captar recursos por la firma de convenios los cuales ya no se llevaron a cabo por la fluctuación del tipo de cambio del dólar.

En el rubro Subsidios el presupuesto pagado fue inferior en 25.4% respecto al presupuesto aprobado, situación originada por la cancelación de algunas becas, así como por el efecto de movimientos compensados y reducciones líquidas

En Otros de Corriente se observa un gasto pagado mayor en 209.0% respecto al presupuesto aprobado para dar suficiencia al Fideicomiso del Instituto Mora por un monto de 4,500.0 miles de pesos.

En Inversión Física no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, se realizaron ampliaciones, y reducciones líquidas, así como el traspaso compensado para dar suficiencia por un monto de 53,942.7 miles de pesos, para la adquisición y adecuación de un inmueble que permitió dotar de infraestructura a las áreas de investigación y docencia y para la creación y apertura de nuevas líneas de investigación e incrementar las actividades educativas y culturales. En los rubros: Otros de Inversión Física; Subsidios y Otros de Inversión no tuvieron asignación de recursos.

En 2016 el presupuesto pagado fue de 177,626.0 miles de pesos, cifra inferior en 59.0% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de: Gastos de Operación (64.9%), Subsidios (25.8%), Inversión Física (26.9%), no obstante, el incremento registrado en el rubro: Otros de Corriente (58.1%). El Gasto Corriente pagado observó una variación de 58.7% por debajo del presupuesto aprobado; cabe señalar que este comportamiento se debió a que no se pudo realizar en tiempo la modificación de los recursos captados dentro del MAPE derivado de que para el cuarto trimestre del ejercicio se tenía programado captar recursos por la firma de convenios los cuales ya no se llevaron a cabo por la fluctuación del tipo de cambio del dólar. En los rubros de Subsidios; Inversión Pública y Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos.

En 2017 el presupuesto pagado fue de 168,005.1 miles de pesos, cifra inferior en (5.8%) con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en el rubro de Servicios personales (0.7%), y Subsidios (1.5%).



Cabe mencionar que durante 2017 el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora ejerció su presupuesto a través de dos finalidades: 1) Gobierno y 3) Desarrollo Económico. La primera comprende la función 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación. La finalidad 3 Desarrollo Económico representó el 99.1% del presupuesto pagado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades sustantivas fundamentales del propio Instituto.

Al primer semestre de 2018, se obtuvo un subejercicio total del 4.1%, originado por los recursos no ejercidos en los capítulos de Servicios Personales y de Servicios Generales, cuyo remanente se explica en el primero de ellos por la vacancia de plazas y en el segundo debido a que no se formalizó el pago por la adquisición de algunos servicios, porque no se obtuvo con oportunidad el dictamen de la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública, así como a la falta de entrega de facturas para su pago, situación que se prevé regularizar en el segundo semestre del año.

El Presupuesto autorizado y modificado al Instituto Mora al 30 de junio 2018 de recursos fiscales y propios ascendió a un importe total de 85,042.9 miles de pesos integrados por 83,341.2 miles de pesos de recursos fiscales y 1,701.6 miles de pesos de recursos propios, lo que representó el 98.0% y el 2.0% del total, respectivamente.

Los ingresos de recursos fiscales no presentaron variación con respecto al presupuesto programado al primer semestre de 2018.

Los ingresos obtenidos por recursos propios mostraron una variación de 2,937.9 miles de pesos con respecto al monto modificado al pasar de 1,701.6 a 4,639.5 miles de pesos, lo que representó una mayor captación del 172.6%, el cual se explica por tipo de ingreso:

Venta de Bienes, incluye principalmente la venta de diversos Libros y Revistas editadas e impresas con el sello editorial del Instituto, como son Revista Secuencia, Revista Bicentenario, Revista América, recibiendo en el periodo 328.1 miles de pesos, significando 3.6% menos, con respecto al modificado de 340.3 miles de pesos.

Venta de Servicios, incluye principalmente la prestación de servicios de investigación y desarrollo, coediciones, diplomados, over head, congresos, cuotas de la Licenciatura en Historia, convenios con diversas instituciones entre otros, obteniéndose 4,201.7 miles de pesos, de 1,191.2 miles de pesos, lo que representó el 252.7% más con respecto al modificado.

Ingresos Diversos, se obtuvieron ingresos por 109.7 miles de pesos, de 170.2 miles de pesos, lo que representó el 35.5% menos con respecto al modificado; este concepto incluye principalmente los productos financieros resultado de intereses, concesiones, recuperación de vales de comida, reposición de credenciales entre otros.

El presupuesto ejercido de recursos fiscales y propios ascendió a un total de 81,598.2 miles de pesos, correspondiendo a recursos fiscales 77,316.8 miles de pesos y 4,281.4 miles de pesos a recursos propios, lo que significó un menor ejercicio del gasto en un 4.5% con relación al presupuesto modificado, el cual ascendió a 85,042.9 miles de pesos. De acuerdo con la naturaleza del gasto el 100.0% correspondió a gasto corriente.

Por rubro de gasto se destaca lo siguiente:

En el capítulo 1000 Servicios Personales se ejercieron 48,548.6 miles de pesos, lo que representó una variación menor del 2.5%, con relación al presupuesto modificado el cual ascendió a 49,770.6 miles de pesos, esta variación se debió a un menor ejercicio del gasto la cual responde a vacancia de plazas del personal científico tecnológico.

En el capítulo 2000 Materiales y Suministros, se ejercieron 1,665.6 miles de pesos, lo que representó una variación mayor del 25.3%, con relación al presupuesto modificado el cual ascendió a 1,329.8 miles de pesos, esta variación se presentó en recursos fiscales debido a la adquisición de papelería y material para información en actividades de investigación como libros, revistas, periódicos,



publicaciones, bases de datos y suscripción a revistas, libros electrónicos los cuales sirven de apoyo para los programas docentes y de investigación.

En el capítulo 3000 Servicios Generales, se ejercieron 25,540.5 miles de pesos, lo que representó una variación menor del 16.6%, con relación al presupuesto modificado el cual ascendió a 30,624.5 miles de pesos, dicha variación corresponde a recursos fiscales y se debió principalmente a que en algunos casos es indispensables para la adquisición o contratación de servicios contar con el Dictamen Técnico emitido por la Unidad de Gobierno Digital de la SFP y los cuales se encuentran en proceso como lo son Mantenimiento al Escáner de la Biblioteca, Servicio de Conversión Digital de cintas de audio carrete de 16 impago de Licenciamientos, Contratación de Servicios profesionales, entre otros. Así como la recepción de diversas facturas las cuales no fueron entregadas en tiempo, motivo por el cual el pago se realiza el siguiente mes.

En el capítulo 4000 Subsidios (Becas), se ejercieron de 2,608.3 miles de pesos, lo que representó una variación mayor del 0.5%, con relación al presupuesto modificado el cual ascendió a 2,596.0 miles de pesos, dicha variación corresponde a recursos fiscales y se debió principalmente al pago de becas otorgadas a los alumnos que cursas los programas académicos de a Licenciatura, Maestría y Doctorado.

En Otras Erogaciones, se ejercieron 3,235.2 miles de pesos, lo que representó una variación mayor del 348.1%, con relación al presupuesto modificado el cual ascendió a 722.0 miles de pesos, dicha variación corresponde a recursos propios y se debió principalmente a gastos para traslado de personas, hospedaje y alimentación de los participantes e invitados del Proyecto Euroclima financiado por la Unión Europea y coordinado por la Agencia de Cooperación Internacional Alemana (GIZ); el cual consistió en llevar acabo tres talleres sobre la creación de formadores internacionales en la implementación de proyectos, los cuales se realizaron en Argentina, Chile y México. Es importante destacar que los Ingresos obtenidos por este Proyecto forman parte de los recursos excedentes para los cuales se solicitó acuerdo de Junta de Gobierno para registrarlos en el MINEX.

El Presupuesto autorizado y modificado al Instituto Mora del 1° de julio al 31 de agosto de 2018 de recursos fiscales y propios ascendió a 30,185.0 miles de pesos integrados por 29,797.0 miles de pesos de recursos fiscales y 388.0 miles de pesos de recursos propios, lo que representó el 98.7% y el 1.3% del total, respectivamente.

Del 1° de julio al 31 de agosto de 2018, se obtuvo un subejercicio total del 11.2%, originado por los recursos no ejercidos en los capítulos de Servicios Personales y de Servicios Generales, cuyo remanente se explica en el primero de ellos por la vacancia de plazas y en el segundo se debió a la falta de entrega de facturas para su pago en tiempo y forma, situación que se prevé regularizar en periodos subsecuentes.

Los ingresos de recursos fiscales no presentaron variación con respecto al presupuesto programado del periodo.

Los ingresos obtenidos por recursos propios mostraron una variación de 1,283.1 miles de pesos con respecto al modificado al pasar de 388.0 a 1,671.2 miles de pesos, lo que representó una mayor captación del 430.7%, el cual se deriva por la Venta de Bienes, incluye principalmente la venta de diversos Libros y Revistas editadas e impresas con el sello editorial del Instituto, Venta de Servicios, incluye principalmente la prestación de servicios de investigación y desarrollo, coediciones, diplomados, over head, congresos, cuotas de la Licenciatura en Historia, convenios con diversas instituciones entre otros e Ingresos Diversos, este concepto incluye principalmente los productos financieros resultado de intereses, concesiones, recuperación de vales de comida, reposición de credenciales, primas de seguro, entre otros.

El presupuesto ejercido de recursos fiscales y propios ascendió a un total de 26,791.9 miles de pesos, correspondiendo a recursos fiscales 26,309.5 miles de pesos y 482.4 miles de pesos a recursos propios, lo que significó un menor ejercicio del gasto en un 11.2%



con relación al presupuesto modificado, el cual ascendió a 30,185.0 miles de pesos. De acuerdo con la naturaleza del gasto el 100.0% correspondió a gasto corriente.

Cabe señalar que los subejercicios se originan principalmente como se señala a continuación:

En el capítulo 2000 Materiales y Suministros, se ejercieron 745.5 miles de pesos, lo que representó una variación menor del 52.7%, con relación al presupuesto modificado el cual ascendió a 1,577.0 miles de pesos, esta variación se presentó debido a la recepción de diversas facturas las cuales no fueron entregadas en tiempo, motivo por el cual el pago se realiza el siguiente periodo.

Cabe mencionar que al cierre del ejercicio presupuestario 2018, se estima erogar la totalidad de los recursos fiscales autorizados al Instituto Mora.

b) El informe del resultado de las metas de balance de operación, de presupuesto y financieras de las entidades paraestatales de control presupuestario directo

En este apartado no se reporta información, en virtud de que el Instituto Mora es un Centro Público de Investigación coordinado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), motivo por el que no se rige por la normativa que regula a las entidades paraestatales de control presupuestal directo.

c) El informe que dé cuenta del monto, destino y aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas; a fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales, así como a fideicomisos constituidos por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la Dependencia o Entidad

En observancia a lo dispuesto por el artículo 50 fracción V de la Ley de Ciencia y Tecnología, así como en el artículo XII fracción XXV del Decreto de reestructuración del Instituto Mora, la Junta de Gobierno con fecha 7 de noviembre de 2000 autorizó a la Instituto la creación del Fideicomiso: 1759-6 denominado: Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico con el objeto de financiar o complementar el financiamiento de proyectos específicos de investigación, la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, el otorgamiento de becas y la formación de recursos humanos especializados, el otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores que participen en los proyectos, y otros propósitos directamente vinculados para proyectos científicos o tecnológicos aprobados.

Durante el periodo 2013-2017, de las principales afectaciones autorizadas al patrimonio de este Fideicomiso, destacan las siguientes:

El saldo bancario disponible del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2013 ascendió a \$7'302,757.24 de pesos Derivado de la necesidad de optimizar los espacios físicos para la realización de actividades académicas, mejorar los procesos de aprendizaje y enseñanza en el Instituto Mora, se participó en la convocatoria "Fortalecimiento y Consolidación de la Infraestructura Científica y Tecnológica de los Centros Públicos de Investigación-CONACYT 2012" de la cual se aprobó erogar a cargo de este Fideicomiso \$4'000,000.00 de pesos.

En ese año se erogaron \$3,999,912.34 de pesos para la conclusión del proyecto institucional que contempló la adquisición de mobiliario y equipo para diversificar los métodos educativos de manera presencial y a distancia; la adecuación de equipos audiovisuales para promover el patrimonio digital; la actualización de las tecnologías de comunicación e información para la innovación educativa y el fortalecimiento bibliográfico y, la difusión del material digital. Cabe mencionar en 2013, no sesionó el Comité Técnico debido a que no se recibieron solicitudes de apoyo de recursos del Fondo para el desarrollo de proyectos. Asimismo, la cantidad resultante del remanente de recursos propios del ejercicio 2013 ascendió a \$2'713,192.52 de pesos, importe que fue depositado en el Fideicomiso y se incorporó en el saldo bancario disponible al 31 de diciembre de 2014.

Durante 2014 el Fideicomiso registró modificaciones a su patrimonio conforme a lo siguiente: un saldo bancario inicial de \$7,302,757.24



de pesos, aportaciones de \$2 713,192.52 de pesos, rendimientos de \$270,013.55 de pesos y egresos acumulados por \$27,840.001.00 de pesos. Cabe señalar que, en la primera sesión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso, celebrada el 18 de julio de 2014 se aprobó ejercer \$7 000,000.00 de pesos del Fondo para complementar el financiamiento de las adecuaciones realizadas al inmueble ubicado en la sede Poussin N° 45, la erogación de estos recursos fue aplicada en el ejercicio 2016. El saldo bancario disponible al 31 de diciembre de 2014 de este fondo ascendió a la cantidad de \$10,258,123.31 de pesos, el cual integra un importe de \$2 713,192.52 correspondientes al remanente de recursos propios de 2013.

En 2015 el Fideicomiso registro los siguientes movimientos: saldo inicial: \$10,258,123.31 de pesos; aportaciones: \$4,500,000.00 de pesos; rendimientos: \$258,612.12 de pesos; \$29,580.00 de pesos honorarios fiduciarios pagados. El Comité Técnico sesionó el 16 de diciembre de 2015, autorizando el retiro de intereses para reintegrarlos al (FOINS) del CONACYT por \$134,028.39 pesos y la adquisición de seis archiveros y siete pantallas led's 84" interactivas por \$2,831,107.88 de pesos. Cabe señalar que al cierre del ejercicio no se concretaron estas operaciones quedando un saldo bancario disponible de \$14,987,155.43 de pesos al 31 de diciembre de 2015.

Durante 2016 el Fideicomiso, aun cuando no sesionó su Comité Técnico, registro los siguientes movimientos: saldo inicial: \$14,987,155.43 de pesos; rendimientos: \$285,670.46 de pesos; egresos acumulados: \$9,095,093.26 de pesos (erogaciones autorizadas pendientes de ejecutar y honorarios fiduciarios anuales). Cabe señalar que al cierre del ejercicio no se concretaron las erogaciones pendientes quedando un saldo bancario disponible de \$6,177,732.63 de pesos al 31 de diciembre de 2016.

En 2017 el Fideicomiso registro los siguientes movimientos: saldo inicial: \$6,177,732.63 de pesos; rendimientos: \$328,160.62 de pesos; egresos acumulados: \$23,200.00 de pesos (honorarios fiduciarios anuales); el saldo bancario disponible al 31 de diciembre de 2017 es de \$6,482,693.25 de pesos. El Comité Técnico del Fondo sesionó en el segundo semestre de 2017 acordando la renovación de los miembros que integran el fideicomiso.

Por lo que se refiere a la operación del Fideicomiso: 1759-6 denominado: Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mora, durante el periodo período de enero a junio de 2018, registro los siguientes movimientos:

El saldo bancario inicial disponible al 31 de diciembre de 2017 ascendió a \$6,482,693.25 de pesos; rendimientos por \$191,867.83 de pesos y egresos acumulados por \$11,600.00 de pesos (honorarios fiduciarios).

El saldo bancario disponible al 30 de junio de 2018 es de \$6,662,961.08 de pesos.

El Comité Técnico de este Fideicomiso sesionó el 2 de mayo de 2018, con el propósito de presentar para su conocimiento los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2017.

Por lo que se refiere a la operación del Fideicomiso: 1759-6 denominado: Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mora, durante el periodo período del 1 de Julio al 31 de agosto de 2018, registro los siguientes movimientos:

El saldo bancario inicial disponible al 1 de julio de 2018 ascendió a \$6,662,961.08 de pesos; los rendimientos a \$71,059.50 de pesos y los egresos acumulados a \$4,640.00 de pesos (honorarios fiduciarios).

El saldo bancario disponible al 31 de agosto de 2018 es de \$6,729,380.58 de pesos.

Asimismo, se comenta que la información relativa a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2018 no es posible estimarla debido a que los registros se realizan con base en los Estados de Cuenta Bancarios correspondientes.



Recursos humanos

a) La estructura con las plantillas desglosadas del personal de base y de confianza; considerando los contratos por honorarios y el personal de carácter eventual; indicando los cambios estructurales y operativos realizados durante el periodo que se informa y su impacto presupuestario

La estructura orgánica del Instituto Mora que se describe a continuación, se registró y fue aprobada por la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública mediante oficios SSFP/408/0238/2010 y SSFP/408/DHO/0540 de fecha 7 de abril de 2010.

Dirección General.

Dirección de Investigación.

Subdirección de Publicaciones.

Departamento de Producción Editorial.

Dirección de Docencia.

Subdirección de Biblioteca.

Departamento de Servicios al Público.

Departamento de Servicios Escolares.

Dirección de Vinculación.

Subdirección de Informática.

Departamento de Organización e Información.

Departamento de Difusión.

Departamento de Administración de Proyectos.

Dirección de Administración y Finanzas.

Departamento de Recursos Humanos.

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Departamento de Contabilidad y Finanzas.

Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto.

Secretaría General. Puesto Homólogo de autorización específica.

Órgano Interno de Control. Depende jerárquica y funcionalmente de la Secretaría de la Función Pública, dicha unidad administrativa se refleja en la estructura orgánica de la Institución para efectos de representación gráfica.

Es importante mencionar que durante los ejercicios fiscales de 2013 a 2017 esta estructura orgánica no sufrió modificaciones y es la que se encuentra vigente.

A continuación, hacemos una reseña histórica de la conformación de la plantilla del Instituto, desglosada por personal de confianza, base, científico y tecnológico y, eventual.

En 2013 la plantilla de personal constaba de 203 plazas y estuvo conformada de la siguiente manera: 20 de confianza (1 de mando superior y 19 de mando medio); 91 de personal científico y tecnológico, 67 de base y 25 eventuales. El impacto presupuestario anual en el capítulo de servicios personales de esta plantilla fue de \$91,011 miles de pesos.

La plantilla de personal en 2014 era de 202 plazas, de las cuales: 20 eran de confianza (1 de mando superior y 19 de mando medio); 93 de personal científico y tecnológico, 67 de base y 22 eventuales. El impacto presupuestario anual en el capítulo de servicios personales de esta plantilla fue de \$92,128 miles de pesos.



En 2015 la plantilla de personal era de 203 plazas y estaba constituida de la siguiente manera: 20 de confianza (1 de mando superior y 19 de mando medio); 95 de personal científico y tecnológico, 67 de base y 21 eventuales. El impacto presupuestario anual en el capítulo de servicios personales de esta plantilla fue de \$97,457 miles de pesos.

En 2016 la plantilla de personal constaba de 195 plazas y estuvo conformada de la siguiente manera: 20 de confianza (1 de mando superior y 19 de mando medio); 93 de personal científico y tecnológico, 68 de base y 14 eventuales. El impacto presupuestario anual en el capítulo de servicios personales de esta plantilla fue de \$100,807 miles de pesos.

En 2017 la plantilla de personal constaba de 203 plazas y estuvo conformada de la siguiente manera: 20 de confianza (1 de mando superior y 19 de mando medio); 95 de personal científico y tecnológico, 67 de base y 14 eventuales. El impacto presupuestario anual en el capítulo de servicios personales de esta plantilla fue de \$103,860 miles de pesos.

Por lo que corresponde a la plantilla de personal, durante el periodo 2013-2017, se puede observar que el predominio de la ocupación permanente y particularmente de las plazas destinadas a la labor sustantiva al pasar de 91 a 95 las plazas de personal científico y tecnológico, en tanto que las de mando medio y superior se mantuvieron constantes en 20 plazas. Destaca en este periodo la disminución registrada en la ocupación temporal al pasar de 25 plazas eventuales en 2013 a 14 en 2017.

Al 30 de junio de 2018 la plantilla de personal constaba de 198 plazas y estuvo conformada de la siguiente manera: 19 de confianza (1 de mando superior y 18 de mando medio); 97 de personal científico y tecnológico, 69 de base y 13 eventuales. El impacto presupuestario al 30 de junio de 2018 en el capítulo de servicios personales de esta plantilla fue de \$48,549 miles de pesos.

Por lo que corresponde a la plantilla de personal, al primer semestre de 2018, se puede observar el predominio de la ocupación permanente y particularmente de las plazas destinadas a la labor sustantiva al pasar de 91 a 97 las plazas de personal científico y tecnológico, en tanto que las de mando medio y superior se mantuvieron en promedio en 20 plazas. Destaca en este periodo la disminución registrada en la ocupación temporal al pasar de 25 plazas eventuales en 2013 a 13 en 2018.

Durante el periodo comprendido del 1° de julio al 31 de agosto de 2018 la plantilla de personal del Instituto Mora, constaba de 200 plazas y estuvo conformada de la siguiente manera: 20 de confianza (1 de mando superior y 19 de mando medio); 97 de personal científico y tecnológico, 69 administrativo y de apoyo y, 14 eventuales. Se estima que al 30 de noviembre de 2018 se mantenga esta misma plantilla de personal.

El impacto presupuestario de la plantilla de personal al 31 de agosto de 2018, en el capítulo de servicios personales fue de \$62,442 miles de pesos y se estima que, al 30 de noviembre de 2018, el costo sea de \$87,254 miles de pesos.

Por lo que se refiere a la comparación de la plantilla de personal, entre el periodo 2013, con respecto al 31 de agosto de 2018, se puede observar que el predominio de la ocupación permanente y particularmente de las plazas destinadas a la labor sustantiva al pasar de 91 a 97 las plazas de personal científico y tecnológico, en tanto que las de mando medio y superior se mantuvieron en 20 plazas. Cabe mencionar la disminución registrada en el citado periodo de las plazas de ocupación temporal al pasar de 25 plazas eventuales en 2013 a 14 plazas eventuales al 31 de agosto de 2018. Se estima que al 30 de noviembre de 2018 no se registre variación en la ocupación plantilla del personal de la Institución.

b) La relación de puestos de libre designación y puestos sujetos a la normatividad que regule el servicio profesional de carrera que corresponda

En este apartado no se reporta información, en virtud de que al Instituto Mora no aplica la designación de puestos sujetos a la normativa que regula el servicio profesional de carrera.



c) La referencia a las Condiciones Generales de Trabajo o del contrato colectivo de trabajo o sus equivalentes

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 Constitucional, con oficio No. 101.-305 de fecha 20 de marzo de 2002, el Titular de la Subsecretaría de Egresos, Unidad de Servicio Civil de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó las Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora a fin de regular la relación de trabajo entre el Instituto y el personal académico y administrativo de base.

Las prestaciones socioeconómicas para el personal administrativo y de categorías de este Instituto, son autorizadas y registradas cada dos años por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Estas prestaciones tienen el objetivo de apoyar a la economía de los trabajadores.

En el 2017, se encuentran en proceso de autorización y registro por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las prestaciones socioeconómicas del Instituto Mora por el bienio 1 de febrero de 2017 al 31 de enero de 2019.

Al 30 de junio de 2018, se encuentran en proceso de autorización y registro por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las prestaciones socio-económicas del Instituto Mora por el bienio 1 de febrero de 2017 al 31 de enero de 2019.

Durante el periodo del 1° de julio al 31 de agosto de 2018, se encuentran en proceso de registro por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las prestaciones socio-económicas del Instituto Mora por el bienio comprendido del 1 de febrero de 2017 al 31 de enero de 2019. Se estima que durante el periodo del 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2018 se obtenga la autorización del citado registro.

Recursos materiales

a) La situación de los bienes muebles e inmuebles

En cuanto a los bienes muebles e inmuebles propiedad del Instituto Mora y los servicios de aseguramiento, conservación y mantenimiento de los mismos, es de destacar que éstos se encuentran administrados por la Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Por lo que corresponde a los servicios de aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles, año con año se aseguran con la compañía aseguradora que resulte ganadora de la Licitación Pública Electrónica Nacional, la cual se realiza para dicha cobertura.

Para la conservación y mantenimiento de los bienes muebles e Inmuebles, se elabora anualmente el programa de mantenimiento preventivo y correctivo, a fin de garantizar que dichos activos se encuentren en óptimas condiciones laborables, de higiene, y de seguridad.

Por lo anterior los bienes muebles e inmuebles del Instituto actualmente se encuentran en buenas condiciones de operatividad.

La composición del inventario de los bienes muebles de la Institución, se determina a través de las modalidades de adquisición, donación y/o baja, así como por las estrategias y acciones para dotar a las áreas sustantiva, tecnológica y administrativas de la infraestructura necesaria para el adecuado desarrollo de sus funciones.

Sobre el particular a continuación hacemos una reseña de la evolución que tuvieron los movimientos (adquisiciones, donaciones, bajas, etc.) de bienes muebles durante el periodo 2013-2017.



Al 1 de enero de 2013 el Instituto contaba con 5,049 bienes muebles en específico mobiliario, equipo de cómputo y equipo de oficina, durante ese año se adquirieron 255 y uno se dio de baja, por lo que al 31 de diciembre contaba con 5,303 bienes muebles registrados en inventario.

Al 1 de enero de 2014 el Instituto Mora contaba con 5,303 bienes muebles en específico mobiliario, equipo de cómputo y equipo de oficina, durante ese año se adquirieron 1,221 bienes y uno se dio de baja, por lo que al 31 de diciembre contaba con 6,523 bienes muebles registrados en inventario.

Al 1 de enero de 2015 el Instituto contaba con 6,523 bienes muebles en específico mobiliario, equipo de cómputo y equipo de oficina, durante ese año se adquirieron 1,031 bienes y se dieron de baja 647, por lo que al 31 de diciembre contaba con 6,907 bienes muebles registrados en inventario.

Al 1 de enero de 2016 el Instituto contaba con 6,907 bienes muebles en específico mobiliario y equipo de oficina, durante ese año se adquirieron 500 bienes y se dieron de baja 377, por lo que al 31 de diciembre contaba con 7,030 bienes muebles registrados en inventario.

Al 1 de enero de 2017 el Instituto Mora contaba con 7,030 bienes muebles en específico mobiliario y equipo de oficina, durante ese año se adquirieron 12, por lo que al 31 de diciembre contaba con 7,042 bienes muebles registrados en inventario.

Como resultado de la política institucional orientada a renovar el activo, en los años 2014, 2015 y 2016 se registró un incremento en la adquisición de mobiliario y equipo de oficina. Además, en 2015 se inició un proceso de depuración por lo que se llevó a cabo la baja por donación a escuelas públicas de enseñanza básica, principalmente de mobiliario y equipo de oficina y en 2016 a través del Sistema Administración de Enajenación de Bienes (SAE).

Bienes Inmuebles

Con relación a los bienes inmuebles, el Instituto Mora durante 2013-2017 dirigió su estrategia para adecuar la infraestructura física institucional a las necesidades y requerimientos derivados del crecimiento institucional, logrando consolidar su operación institucional en cinco inmuebles de su propiedad que están debidamente registrados en sus estados financieros, de los cuales a continuación se señala su ubicación:

A principios de 2013, el Instituto tenía registrados contablemente como parte de su patrimonio tres inmuebles:

Plaza Valentín Gómez Farías No. 12, Col. San Juan Mixcoac, C.P. 03730, Delegación Benito Juárez, México, D.F., el cual fue adquirido el 31 de diciembre de 1986.

Búfalo No. 172, Col. Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, México, D.F.

Madrid No. 82, Col. Del Carmen, C.P. 04100, Delegación Coyoacán, México, D.F.

A finales de 2013 el Instituto Mora realizó la compra del inmueble ubicado en:

Poussin no. 45, Col. San Juan Mixcoac, C.P. 03730, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, mismo que fue objeto de remodelación de 2015 a 2016. Para llevar a cabo dicha remodelación, se instrumentó la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LO-03891S999-N181-2015.

Así como la adquisición por donación efectuada por el municipio de Querétaro al Instituto Mora en 2015 de:

La parcela N° 140 Z-7 "Z".



Por otra parte, con el propósito de apoyar sus funciones adjetivas el Instituto tenía arrendado hasta 2017 el inmueble ubicado en: Búfalo no. 166, Barrio Actipán, Col. Del Valle, C. P. 03230, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México.

Es importante destacar que cada año, el Instituto realiza el aseguramiento de los inmuebles, con apego a la normativa en la materia. Asimismo, hacer mención que durante el periodo 2013-2017 el registro, control y actualización de los bienes muebles e inmuebles se efectuó de conformidad con la normativa establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la actualización del inventario correspondiente se realiza a través del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

Por lo que se refiere a la composición del inventario de los bienes muebles de la Institución, a continuación se reportan los movimientos registrados del 1° de enero al 30 de junio de 2018:

Al 1 de enero de 2018 el Instituto Mora contaba con 7,042 bienes muebles en específico mobiliario y equipo de oficina, durante el primer semestre de 2018 se adquirieron 4 bienes muebles, por lo que al 30 de junio del presente año el inventario de activo se modificó a 7,046 bienes muebles.

Con el objetivo de promover el uso eficiente, eficaz y honrado del patrimonio institucional, específicamente de los bienes muebles registrados en los inventarios del Instituto, se tiene contemplado la desincorporación de bienes muebles obsoletos y ociosos para el segundo semestre de 2018, mediante la transferencia de éstos al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE).

Con relación a los bienes inmuebles del Instituto Mora, se informa que durante el periodo en comento no registró modificaciones la situación reportada en la primera etapa de este informe.

Al 30 de junio del 2018 el Instituto contaba con 7,046 bienes muebles en específico mobiliario y equipo de oficina, durante el periodo del 1 julio al 31 de agosto se adquirieron 4 bienes, por lo que se cuenta con 7,050 bienes muebles registrados en inventario.

Además, conforme al contrato de donación de bienes muebles que celebraron el Centro de Investigación e Innovación de Tecnologías de Información y Comunicación (INFOTEC) y el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora en septiembre se realizó el registro de 53 bienes en el inventario.

Asimismo, con el objetivo de promover el uso eficiente, eficaz y honrado del patrimonio institucional, específicamente de los bienes muebles registrados en el inventario del Instituto Mora, se tiene contemplado realizar para el segundo semestre de 2018 el proceso de desincorporación de 1,067 bienes muebles obsoletos y ociosos, mediante la transferencia de éstos al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE).

b) Los recursos tecnológicos, debiendo describir la situación de los sistemas de cómputo, de software, de licencias y patentes, de Internet e Intranet, así como la disponibilidad de servicios y trámites electrónicos gubernamentales

Por lo que se refiere a los recursos y servicios relacionados con Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), el Instituto Mora orientó sus acciones a dotar de la infraestructura necesaria para brindar un servicio a la comunidad académica y administrativa. Durante el periodo 2013-2017 conviene destacar las siguientes acciones:

Desde 2013 se fortalecieron las actividades para reforzar el uso de las plataformas y el acceso a los diferentes sistemas académicos a través del Centro de Datos del Instituto Mora que alberga los servidores virtuales para las plataformas de aprendizaje en línea y presencial, comunicaciones unificadas, portales web, servicios de impresión, servicios bibliotecarios, seguridad y acceso a red, movilidad, entre otros.



Asimismo, durante este periodo se continuó con el desarrollo y los servicios de mantenimiento de los sistemas de cómputo institucionales, tales como:

Sistema de Información Académica del Mora versión 2.0 (SIAM).

Sistema de registro en línea (convocatorias electrónicas) para programas académicos, educación continua y programa de becas.

Sistema de seguimiento de egresados, plataforma de evaluación de profesores.

Portal web institucional, intranet, portales aplicación móvil Mora y bases de datos para investigación.

Sistema bibliotecario, sistema de librería, librería virtual, sitios de las revistas electrónicas.

Plataforma de aprendizaje Mora Virtual.

Base de datos de convenios institucionales.

Herramienta de mesa de ayuda de servicios de TIC.

Sistema de nómina y Recursos Humanos y Sistema de información financiera.

Con relación a los servicios de enlaces e Internet, el Instituto cuenta con los siguientes tipos:

1 Internet dedicado de fibra óptica redundante de 150 Mbps, exclusivo para servidores, laboratorio de audiovisual, servicios de videoconferencias, uso de plataformas de aprendizaje en línea y registro en línea.

1 Servicio de Internet educativo (Internet 2) de fibra óptica de 30 Mbps, para docencia e investigación, también es empleado para desarrollar videoconferencias interinstitucionales.

3 Internet dedicado abierto de fibra óptica de 800 Mbps para el desarrollo de actividades académicas.

45 Puntos de acceso a la red inalámbrica (WiFi) de 350 Mbps con cobertura total en las áreas académicas, provee internet comercial y educativo, así como la capacidad de proyección inalámbrica de material de apoyo educativo en salones y salas.

En cuanto a la Intranet institucional, se cuenta con una red de uso interno desarrollada para dar servicios informáticos a la comunidad del Instituto Mora. Creada en el 2008, se actualizó la versión de la plataforma en 2016 y su finalidad principal es la de generar trabajo colaborativo entre el personal, mediante la creación de sitios que les permiten organizar la información y sobre todo compartirla, ya sea de forma general para consulta de toda la comunidad, o bien, mediante sitios específicos, donde sólo los miembros de los mismos tienen acceso. Todo esto se logra gracias a que la red está montada sobre la plataforma de gestión de contenidos SharePoint 2013, que permite la administración de sitios, personas, recursos y permisos, haciéndola muy segura y eficiente.

Por lo que se refiere a las licencias y patentes, el Instituto Mora antes del 2012 contaba con el siguiente software para atender las necesidades académicas, administrativas y de apoyo académico, como lo son IBM SPSS, ArcGIS, Adobe Acrobat Pro, Adobe Creative Cloud, Adobe Creative Cloud e-Learning, Adobe Creative Suite 6, Corel Draw 11, Painter, eMag Studio, Avid Media Composer, Scribe, Crystal Report, Contpaq,, Pro Tools, Adobe Creative Suite 5, Adobe Creative Suite 3, Suite case Fusion 8, a partir del 2013 a la fecha se realizó la contratación de licencias de software: Blackboard, Maxqda, Oxygen XML Editor, Arcgis, SPSS, Endnote, Stata.

En cumplimiento a la normatividad gubernamental relacionada con los trámites y servicios electrónicos, el Instituto Mora tiene inscritos ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) cuatro trámites:

MORA-00-001 Solicitud de ingreso al Doctorado en Historia Moderna y Contemporánea.

MORA-00-002 Solicitud de ingreso a la Licenciatura en Historia.

MORA-00-004 Solicitud de ingreso a educación continua.

MORA-00-005 Solicitud de ingreso a maestrías.

Hasta 2017, los trámites y servicios mencionados fueron incluidos por la Unidad de Gobierno Digital en la ola 23 del programa de



trabajo 2017 para la implementación de la Ventanilla Única Nacional y se encuentran actualmente en un nivel de digitalización E1.

Adicionalmente y con el propósito de brindar apoyo en servicios tecnológicos a los alumnos y profesores, el instituto suscribió convenios de colaboración tecnológica con fabricantes de software y administradores de plataformas de sitios de colaboración como es Microsoft, para obtener gratuitamente versiones en línea de Office que incluyen Word, Excel y PowerPoint, almacenamiento y uso compartido de archivos con 1 TB de almacenamiento, correo electrónico con una bandeja de entrada de 50 GB, reuniones online ilimitadas, mensajería instantánea y videoconferencias en alta definición, sitio de intranet para grupos con configuración de seguridad personalizable, red social corporativa para facilitar la colaboración, narración digital educativa para crear lecciones interactivas basadas en web, tareas y resúmenes de proyectos, herramientas de administración del trabajo para reunir equipos, tareas, archivos y conversaciones, portal de video corporativo para cargar y compartir sus videos corporativos con toda la institución.

Por lo que se refiere a los sistemas de cómputo institucionales, durante el primer semestre de 2018 se continuó con el desarrollo, implementación y los servicios de mantenimiento de los sistemas tales como:

Sistema de Nómina y Recursos Humanos.

Sistema de seguimiento presupuestal de los proyectos de investigación.

Aplicación para apoyar funciones y actividades de la Dirección de Vinculación y el Observatorio de Cooperación Internacional.

Módulo para la gestión administrativa del sistema de registro en línea de los programas académicos del Instituto.

Con relación a los servicios de enlaces, Internet e Intranet institucional, el Instituto continuó con el mantenimiento de los diversos tipos de servicio proporcionados al personal e investigadores del instituto Mora para apoyar el adecuado desempeño de sus actividades laborales.

Por lo que se refiere a las licencias y patentes, el Instituto Mora continuó con la actualización del inventario de software institucional para atender las necesidades académicas, administrativas y de apoyo académico, con la contratación de las siguientes licencias de software que iniciaron a partir del 2013 y hasta el 30 de junio del 2018: EmagStudio, licenciamiento Microsoft, Aleph, SuiteCase, VMware, Apple Developer Program y Apple Developer Enterprise Program, IdStudio Image, y los sistemas operativos Linux Suse y Red Hat.

Al 30 de junio de 2018 se trabajó en conjunto con el Órgano Interno de Control (OIC) para realizar el proceso de mejora continua. En dicho proceso, el OIC realizó unas observaciones en el trámite "MORA-00-004 Solicitud de ingreso a educación continua", mismos que fueron atendidos, solventados y reportados por la Subdirección de Informática por medio de la herramienta de gobtools de la Secretaría de la Función Pública.

Por lo que se refiere a las licencias y patentes, el Instituto Mora a través de la contratación de AVID Media Composer, continuó con la actualización del inventario de software institucional para atender las necesidades académicas, administrativas y de apoyo académico.

Durante el periodo comprendido del 1° de julio al 30 de septiembre, no se registraron cambios en cuanto a los servicios de internet e intranet y los servicios y trámites que ofrece electrónicamente el Instituto Mora.

Asimismo, en relación a las actividades requeridas por la Unidad de Gobierno Digital, la Subdirección de Informática realizó la carga de información de los contratos formalizados que se han derivado de los dictámenes de los estudios de factibilidad por parte de la Unidad de Gobierno Digital, por el periodo que comprende del año 2014 al 30 de agosto de 2018 a través de la Herramienta de Gestión de Política TIC. Con dicha actividad se concluyó la captura de información de 54 expedientes.



Para el periodo comprendido del 1° octubre al 30 de noviembre de 2018, no se tienen previstas acciones que originen cambios en la información reportada.

V. Los convenios, procesos y procedimientos

a) La situación de logros relevantes de los instrumentos jurídicos en materia de desempeño y de administración por resultados

A manera de antecedente es de señalar que el Instituto Mora mediante resolución conjunta del CONACyT y la Secretaría de Educación Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 16 de agosto de 2000, fue reconocido como Centro Público de Investigación (CPI), lo que le permite suscribir Convenio de conformidad a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Ciencia y Tecnología. El 30 de agosto de ese mismo año, el Titular del CONACyT, con la opinión de la SHCP para efectos presupuestarios, resolvieron reconocer al Instituto Mora como centro público de investigación, resolución publicada el 11 de septiembre de 2000 en el DOF.

En este sentido, es de señalar que el primer convenio que suscribió el Instituto Mora al amparo de la Ley de Ciencia y Tecnología fue el denominado "convenio de desempeño" y lo hizo con el CONACyT el 15 de abril de 2003. Antes paso por su Junta de Gobierno para la aprobación de los términos del convenio, hecho que se dio en la primera sesión ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2003.

El convenio de desempeño del Instituto estuvo vigente hasta la primera quincena de mayo de 2009, año en el cuál en cumplimiento de la normatividad establecida en la materia, suscribió el 15 de mayo de 2009, un convenio denominado de: administración por resultados (CAR) conjuntamente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el CONACyT, que tiene por objeto: regular las relaciones con las dependencias de la Administración Pública Federal y con el CONACyT; establecer los compromisos de resultados que asumirá para mejorar sus actividades, alcanzar las metas y lograr los resultados programados y convenidos; tener una actuación y un ejercicio de gasto y rendición de cuentas más eficiente y transparente, así como vincular la administración por resultados e impactos con el monto del presupuesto asignado.

La vigencia del convenio es de cinco años en la medida en que los resultados de la evaluación anual determinen que el Instituto ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en estos instrumentos. Concluido dicho plazo continuará con vigencia indefinida hasta en tanto no se den por terminados expresamente por la voluntad de las partes.

El convenio establece que el mismo se revisará anualmente en las cuestiones que propongan el CONACyT o el Instituto Mora y en aspectos de metas y de montos de recursos presupuestales, tomando en cuenta el resultado de las evaluaciones que se realicen.

En dicho convenio el Instituto asumió en la Cláusula Segunda, los siguientes cuatro compromisos:

Elaborar su programa de mediano plazo, que incluya proyecciones multianuales financieras y de inversión;

Elaborar su programa anual de trabajo que señale objetivos, estrategias, líneas de acción y metas comprometidas con base en indicadores de desempeño;

Establecer los criterios e indicadores de desempeño y evaluación de resultados de actividades y proyectos que apruebe su órgano de gobierno, y,

Las demás que se establezcan conforme a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables

De los compromisos que asumió el Instituto Mora de acuerdo a la Cláusula Segunda del CAR, éstos se han cumplido satisfactoriamente, toda vez que al inicio de la presente administración de gobierno y una vez que se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el PND 2013-2018 y los programas sectoriales 2013-2018 de Ciencia y Tecnología, Cercano y Moderno y Educación, principalmente, el Instituto Mora conjuntamente con su Coordinadora de Sector, establecieron la nueva matriz de indicadores (10) que soportarían las metas a alcanzar previstas en su Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP) 2014-2018, el cual fue aprobado por



su Junta de Gobierno en la primera sesión ordinaria de 2014.

Además, durante el periodo 2013-2017, año con año, el Instituto Mora presentó para aprobación de su Junta de Gobierno el Programa Anual de Trabajo que invariablemente señala: objetivos, estrategias, líneas de acción y metas comprometidas, con base en indicadores de desempeño.

El Instituto a través de su Titular, en el marco de la rendición de cuentas y en congruencia con su Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP) 2014-2018, sus Programas de Trabajo Anuales y parámetros establecidos en su CAR, presentó su Informe de autoevaluación anual y semestral para aprobación a su Junta de Gobierno en las dos sesiones ordinarias que se llevan cada año, a efecto de que sus integrantes evalúen los resultados académicos, docentes, de investigación, vinculación y su gestión académica, administrativa y financiera.

Durante el primer semestre de 2018 el Instituto Mora a través de su Titular, en el marco de la rendición de cuentas y en congruencia con su Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP) 2014-2018, su Programa de Trabajo 2017 y parámetros establecidos en su Convenio de Administración por Resultados (CAR), en el mes de mayo de 2018, presentó el Informe de autoevaluación anual 2017, para aprobación en la primera sesión ordinaria de su Junta de Gobierno, donde sus integrantes evaluaron los resultados académicos, docentes, de investigación, vinculación y su gestión académica, administrativa y financiera. Cabe destacar que de los compromisos que asumió el Instituto Mora de acuerdo a la Cláusula Segunda del CAR, éstos se han cumplido satisfactoriamente. Asimismo, el Instituto Mora, informó a su Órgano de Gobierno los compromisos de resultados que asumirá para mejorar sus actividades, alcanzar las metas y lograr los resultados programados y convenidos; tener una actuación y un ejercicio de gasto y rendición de cuentas más eficiente y transparente, así como vincular la administración por resultados e impactos con el monto del presupuesto asignado.

En el marco de la rendición de cuentas y en congruencia con su Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP) 2014-2018, su Programa de Trabajo 2018 y parámetros establecidos en su Convenio de Administración por Resultados (CAR), la Titular del Instituto Mora presentó a su Junta de Gobierno en la primera sesión ordinaria celebrada en mayo de 2018 el Informe de Autoevaluación Anual 2017, donde sus integrantes evaluaron los resultados académicos, docentes, de investigación, vinculación y su gestión académica, administrativa y financiera. El Instituto Mora, tendrá su segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno en octubre de 2018 donde su Titular dará cuenta de su informe semestral 2018, programa de trabajo 2019 donde se establecen los compromisos de resultados que asumirá para mejorar sus actividades, alcanzar las metas y lograr los resultados programados y convenidos; tener una actuación y un ejercicio de gasto y rendición de cuentas más eficiente y transparente, así como vincular la administración por resultados e impactos con el monto del presupuesto asignado para 2019.

b) Los procesos de desincorporación de entidades paraestatales, en sus diferentes modalidades, haciendo mención de los impactos presupuestales y laborales de los mismos, explicando las razones de haber llevado a cabo dichos procesos

En este apartado no se reporta información, en virtud de que el Instituto Mora es un Centro Público de Investigación coordinado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y durante el periodo en comento no registró proceso de desincorporación.

c) La relación de litigios o procedimientos ante otras autoridades, indicando una descripción de su contenido, el monto al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas, el estado que guardan y la prioridad de atención

Por lo que se refiere a litigios a cargo del Instituto Mora, la institución, en el mes de mayo de 2016, dio cumplimiento al fallo en el juicio de Amparo 1266/2014, ordenado por el Juez Decimosexto de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, el monto ascendió a \$1'711,753.82.

Al 31 de diciembre de 2017 este Instituto tiene dos pasivos laborales contingentes:



El primero, se encuentra en la Cuarta Sala del Tribunal Federal de conciliación y Arbitraje, este Instituto está como tercer interesado, por el fallecimiento de una persona, quién al momento del deceso era pensionado del ISSSTE.

El segundo se encuentra en la Junta Especial número once de la Federal de Conciliación y Arbitraje. El 25 de mayo de 2016 notificaron la resolución del Laudo en el que condenan al Instituto al pago de \$839.9 miles y aportaciones de seguridad social. Con fecha 14 de junio de 2016 en respuesta al laudo, se presentó amparo directo con el fin de revertir la condena y el 29 de junio de 2016, la Secretaría Auxiliar de Amparos de la Junta Especial Número Once de la Federal de Conciliación y Arbitraje, admitió el ampro presentado por el Instituto. El 17 de agosto de 2016, el despacho Estrategias Jurídicas para el Desarrollo, S.C., notifica que respecto al juicio de amparo presentado con fecha 29 de junio de 2016, se desconoce a cuál tribunal colegiado fue turnado. Así mismo informa que el trabajador a su vez interpuso también una demanda de amparo en contra del Laudo por no estar conforme con la indemnización definida.

Al 30 de junio de 2018 el Instituto Mora tiene un pasivo laboral contingente en los términos que se señalan a continuación:

Se encuentra en la Junta Especial número once de la Federal de Conciliación y Arbitraje. El 25 de mayo de 2016 notificaron la resolución del Laudo en el que condenan al Instituto al pago de \$839.9 miles y aportaciones de seguridad social.

Con fecha 14 de junio de 2016 en respuesta al laudo, se presentó amparo directo con el fin de revertir la condena y el 29 de junio de 2016, la Secretaría Auxiliar de Amparos de la Junta Especial Número Once de la Federal de Conciliación y Arbitraje, admitió el amparo presentado por el Instituto. El 17 de agosto de 2016, el despacho Estrategias Jurídicas para el Desarrollo, S.C., notifica que respecto al juicio de amparo presentado con fecha 29 de junio de 2016, se desconoce a cuál tribunal colegiado fue turnado. Así mismo informa que el trabajador a su vez interpuso también una demanda de amparo en contra del Laudo por no estar conforme con la indemnización definida.

En el último informe proporcionado por el despacho de abogados externo, de fecha 18 de agosto de 2017, informan que ambos juicios de amparo resolvieron que se dejaba sin efecto el laudo emitido y se requirió al autor aclarar su demanda.

En resumen, las cosas volvieron al estado previo de la demanda y se está en espera de una nueva notificación para conocer los términos de la demanda correspondiente.

Al 31 de agosto de 2018, este Instituto tiene dos pasivos laborales contingentes:

El primero se encuentra en la Junta Especial número once de la Federal de Conciliación y Arbitraje. El 25 de mayo de 2016 notificaron la resolución del Laudo en el que condenan al Instituto al pago de \$839.9 miles y aportaciones de seguridad social. Con fecha 14 de junio de 2016 en respuesta al laudo, se presentó amparo directo con el fin de revertir la condena y el 29 de junio de 2016, la Secretaría Auxiliar de Amparos de la Junta Especial Número Once de la Federal de Conciliación y Arbitraje, admitió el amparo presentado por el Instituto. El 17 de agosto de 2016, el despacho Estrategias Jurídicas para el Desarrollo, S.C., notifica que respecto al juicio de amparo presentado con fecha 29 de junio de 2016, se desconoce a cuál tribunal colegiado fue turnado. Así mismo informa que el trabajador a su vez interpuso también una demanda de amparo en contra del Laudo por no estar conforme con la indemnización definida. En el último informe proporcionado por el despacho de abogados externo, de fecha 18 de agosto de 2017, comentan que ambos juicios de amparo resolvieron que se dejaba sin efecto el laudo emitido y se requirió al autor aclarar su demanda. En resumen, las cosas volvieron al estado previo de la demanda y se está en espera de una nueva notificación para conocer los términos correspondientes. Al 31 de agosto de 2018 no presenta cambios en el estatus y se estima que al 30 de noviembre siga en las mismas condiciones.

El 23 de agosto de 2018, se recibió una demanda laboral de la C. Sidney Karla Morales Mejía, la cual fue interpuesta en la Junta Especial de la Federal de Conciliación y Arbitraje No. 14 BIS . Al 31 de agosto de 2018, el despacho de abogados se encuentra en



proceso de dar atención a la demanda. Al 30 de noviembre de 2018 se espera haber llegado a la firma de un convenio laboral para dar por concluido este procedimiento.

d) La relación de las observaciones de auditorías realizadas por las diversas instancias de fiscalización que se encuentren en proceso de atención

Durante el periodo 2013-2017 fueron practicadas auditorías al Instituto Mora por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Mora y del Auditor Externo designados por la Secretaría de la Función Pública, cuyas instancias dieron seguimiento a las acciones realizadas por la institución para solventar las observaciones que se encontraban en proceso de atención y, en su caso, a las observaciones resultantes de las auditorías ejecutadas en cada año.

Del análisis al seguimiento en la atención de las observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras, se desprende que la institución obtuvo resultados importantes en el abatimiento de las mismas, logrando reducir significativamente el saldo de las observaciones en proceso de atención y la solventación de las observaciones determinadas en cada ejercicio fiscal, destacando que a partir de 2015 el auditor externo no determinó observaciones como se puede observar en el comportamiento que se detalla a continuación:

Observaciones del Órgano Interno de Control.

En 2013 el saldo inicial fue de 7 observaciones, se determinaron 5 y fueron atendidas 10 quedando un saldo final al cierre del ejercicio de 2 observaciones.

En 2014 el saldo inicial fue de 2 observaciones, se determinaron 12 y fueron atendidas 9 quedando un saldo final al cierre del ejercicio de 5 observaciones.

En 2015 el saldo inicial fue de 5 observaciones, se determinaron 8 y fueron atendidas 8 quedando un saldo final al cierre del ejercicio de 5 observaciones.

En 2016 el saldo inicial fue de 5 observaciones, se determinaron 9 y fueron atendidas 11 quedando un saldo final al cierre del ejercicio de 3 observaciones.

En 2017 el saldo inicial fue de 3 observaciones, se determinaron 7 y fueron atendidas 7 quedando un saldo final al cierre del ejercicio de 3 observaciones.

Observaciones del Auditor externo.

En 2013 el saldo inicial fue de 2 observaciones, no se determinaron observaciones y fue atendida 1 quedando un saldo final al cierre del ejercicio de 1 observaciones.

En 2014 el saldo inicial fue de 1 observaciones, se determinaron 2 y fue atendida 1 quedando un saldo final al cierre del ejercicio de 2 observaciones.

En 2015 el saldo inicial fue de 2 observaciones, no se determinaron observaciones y fue atendida 1 quedando un saldo final al cierre del ejercicio de 1 observación.

En 2016 el saldo inicial fue de 1 observación, no se determinaron observaciones y fue atendida 1, solventando en su totalidad las



observaciones.

En 2017 no se reportaron observaciones en proceso de atención y tampoco se determinaron observaciones quedando un saldo final al cierre de 0 observaciones.

Cabe precisar que las 3 observaciones del Órgano Interno de Control pendientes de solventar corresponden al ejercicio 2017 y se encuentra en la etapa de revisión por parte de esa instancia fiscalizadora, se estima dar cabal cumplimiento a las mismas en tiempo y forma al cierre de la presente administración.

Durante el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de junio de 2018 fueron practicadas auditorías al Instituto Mora por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Mora y del Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública, cuyas instancias dieron seguimiento a las acciones realizadas por la Institución para solventar las observaciones que se encontraban en proceso de atención y, en su caso, las observaciones resultantes de las auditorías ejecutadas en el presente año.

Del análisis al seguimiento en la atención de las observaciones, se desprende que la Institución obtuvo resultados importantes en el abatimiento de las mismas, logrando atenderlas y solventarlas al 100%, destacando que para el ejercicio fiscal 2018 el auditor externo no determinó observaciones como se puede observar en el seguimiento de observaciones que se detalla a continuación:

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

2017

Saldo inicial: 3

Observaciones determinadas: 7

Atendidas: 7

Saldo final: 3

2018

Saldo inicial: 3

Observaciones determinadas: 1

Atendidas: 3

Saldo final: 1

AUDITOR EXTERNO:

2017

Saldo inicial: 0

Observaciones determinadas: 0

Atendidas: 0

Saldo final: 0

2018

Saldo inicial: 0

Observaciones determinadas: 0

Atendidas: 0

Saldo final: 0



Cabe mencionar que la única observación pendiente de solventar corresponde al ejercicio 2018, determinada en la auditoría 3/2018 "adjudicaciones directas" (bienes y servicios), que se practicó a la dirección de administración y fianzas-departamento de recursos materiales y servicios generales, se le dará el seguimiento de medidas correctivas en el tercer trimestre de 2018, estimando haber dado cabal cumplimiento en tiempo y forma al cierre de la administración.

Durante el periodo comprendido del 1° de julio al 30 de agosto de 2018 fueron practicadas auditorías al Instituto Mora por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Mora y del Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública, cuyas instancias dieron seguimiento a las acciones realizadas por la Institución para solventar las observaciones que se encontraban en proceso de atención y, en su caso, las observaciones resultantes de las auditorías ejecutadas en el presente año.

Del análisis al seguimiento en la atención de las observaciones, se desprende que la Institución obtuvo resultados importantes en el abatimiento de las mismas, logrando atenderlas y solventarlas al 100%, destacando que para el ejercicio fiscal 2018 el auditor externo no determinó observaciones como se puede observar en el seguimiento de observaciones que se detalla a continuación:

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

2018

Saldo inicial: 1

Observaciones determinadas: 1

Atendidas: 1

Saldo final: 1

AUDITOR EXTERNO:

2018

Saldo inicial: 0

Observaciones determinadas: 0

Atendidas: 0

Saldo final: 0

Cabe mencionar que la única observación pendiente de solventar corresponde al ejercicio 2018, determinada en la auditoría 5/2018 "Presupuesto-Gasto Corriente" (Viáticos y Pasajes), que se practicó a la Dirección de Administración y Finanzas-Departamento de Contabilidad, se le dará el seguimiento de medidas correctivas en el Cuarto Trimestre de 2018, estimando haber dado cabal cumplimiento en tiempo y forma al cierre de la administración.

Por lo que corresponde a las cifras estimadas del 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2018, se informa que no es factible proporcionar esta información, debido a que los resultados dependerán de las observaciones que se lleguen a determinar en las auditorías practicadas en dicho periodo.

e) El grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de: datos abiertos, ética e integridad pública, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales y transparencia y acceso a la información

Por lo que se refiere a las disposiciones generales establecidas en materia de gobierno abierto y mecanismos de participación



ciudadana, el Instituto Mora dio cumplimiento en tiempo y forma al objetivo para fortalecer la interacción entre los ciudadanos y la institución a fin de establecer las condiciones para que conozcan mejor e incidan de forma efectiva en las decisiones y acciones del gobierno.

En este sentido, la institución implementó las acciones para dar cumplimiento a los ordenamientos establecidos en las Guías de implementación de la política de datos abiertos y de Gobierno Abierto 2017, ambos documentos publicados en el Diario de la Federación del 18 de junio de 2015 y 17 de julio de 2017, respectivamente, así como en la normativa emitida por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública.

Como parte de las acciones realizadas durante el periodo en comento se señalan las siguientes:

Identificación y conformación del equipo de trabajo de gobierno abierto.

Definición y diseño del inventario institucional de mecanismos de participación ciudadana de la institución, a fin de priorizar los datos que son socialmente útiles.

Establecimiento de una meta en materia de accesos a la información.

Recopilación y análisis de las solicitudes de información presentadas al Instituto Mora, con el propósito de publicar las peticiones del tema más recurrente, el cual consistió en materia de contrataciones y compras.

Publicación de la respuesta de la solicitud más recurrente, considerando el número de solicitud y la liga de acceso al documento.

Diseño y publicación de la liga de acceso a todas las demás solicitudes con respuestas presentadas por los ciudadanos.

Dentro de los resultados obtenidos cabe destacar que de las solicitudes de información presentadas al Instituto Mora, el tema más solicitado resultó en materia de contrataciones y compras, siguiendo los temas con más interés los relacionados con el presupuesto y a la información financiera del fideicomiso 1759-6 denominado Fondo de Investigación Científica y Desarrollo tecnológico del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, así como información derivada del quehacer sustantivo de la institución, al ser un Centro Público de Investigación, como son: el catalogo del acervo bibliotecario, los convenios suscritos entre el Instituto Mora y otras instituciones y, los programas docentes del Instituto Mora inscritos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT.

El inventario institucional del mecanismo de participación ciudadana de la institución, consta de 20 conjuntos de datos, los cuales a partir de su primera fecha de publicación en octubre de 2015 se han actualizado y reportado trimestral y/o semestralmente sin falta alguna a través del sistema de registro operado conjuntamente con la Secretaría de la Función Pública, los cuales se muestran a continuación:

Solicitudes de acceso a la información en materia de contrataciones y compras.

Solicitudes de accesos a la información pública gubernamental.

Convenios de colaboración institucional.

Estructura orgánica autorizada.

Títulos registrados en INDAUTOR.

Estados presupuestales.

Presupuesto.

Contratos de adquisiciones y/o arrendamientos de bienes y contratación de servicios.

Estados financieros por ejercicios fiscal del Fideicomiso.

Estados financieros por ejercicio fiscal.

Actividades de divulgación.

Catálogo del acervo bibliotecario.



Total de profesores investigadores.
Alumnos inscritos.
Programas docentes inscritos en el Programa de Calidad (PNPC) del CONACYT.
Puestos autorizados del personal de estructura y eventual.
Proyectos de investigación con financiamiento externo.
Publicaciones arbitradas.
Catálogo de publicaciones.
Alumnos graduados.

Asimismo, las acciones y resultados derivados del Programa de Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) 2013-2018 han generado en el Instituto una nueva perspectiva de la incidencia que tiene la información en la era digital, toda vez que con las actividades implementadas a través del cumplimiento de la regulación de la política de gobierno abierto se ha logrado abarcar dos frentes: 1) uno que evita la duplicidad de trabajo al informar los datos más buscados y útiles por y para los ciudadanos periódicamente. El servidor público que se encargaba de recopilar la información varias ocasiones para el ciudadano puede ocupar ese tiempo en otra actividad y, 2) que gracias a la apertura de información tanto de convenios interinstitucionales, programas docentes, actividades de divulgación y el catálogo del acervo bibliotecario se promueve y da difusión de las actividades que el Instituto Mora realiza, generando publicidad gratuita y verídica.

También a través del cumplimiento de esta apertura de información socialmente útil, el Instituto Mora ha dado cumplimiento al compromiso de la Política de Transparencia, ambos contemplados en las Bases de Colaboración para el cumplimiento del PGCM 2013-2018 en materia de Transparencia Proactiva, así como a las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Digital Nacional, del cual el Instituto Mora lleva desde 2015 coordinando e implementando.

Por lo que corresponde al cumplimiento de las disposiciones de ética e integridad pública, se informa que el Instituto Mora ha venido cumpliendo en tiempo y forma con la normativa vigente desde el 6 de marzo de 2012. A partir de 2015 y de acuerdo con los cambios a la normativa en la materia, se constituyó el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés obteniendo el 17 de diciembre de 2015 la respectiva constancia por parte de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública.

Durante 2016, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos del Instituto Mora sesionó en tres ocasiones de manera ordinaria y una extraordinaria, aprobando conforme a la normativa establecida, las Bases de Integración, Organización, y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; el Protocolo de Atención de Quejas y/o Denuncias presentadas al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; y, el Procedimiento para presentar ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés Quejas o Denuncias por incumplimiento del Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta. Es en este contexto, que durante 2016 solamente se presentó una queja de parte del personal del Instituto misma que se desahogó con la atención de una recomendación a las partes.

Cabe señalar que en el marco del proceso de Evaluación Integral 2016 de los Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), este Comité obtuvo calificación de Excelente por parte de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública.

Durante 2017, el Comité de Ética celebró cuatro sesiones ordinarias, ratificando los documentos elaborados previamente para darle un marco de actuación conforme a la normativa establecida. Asimismo, se cumplió con lo dispuesto en el PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual y el PROTOCOLO de actuación de los Comités de Ética y de



Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación, ambos documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2016 y el 18 de julio de 2017, respectivamente.

Asimismo, se ha participado activamente en: la difusión del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; la Campaña de Difusión de Valores Carteles; el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual; el Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación; la Igualdad y No Discriminación; la Campaña de Valores de la Unidad de Ética, la Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, así como en la realización de una Encuesta Interna sobre el CEPCI del Instituto Mora.

A finales de 2017 el Instituto inició el proceso de nominación, elección e instalación del nuevo Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Mora para el ciclo 2018-2019.

En cuanto al grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información durante el periodo 2013-2015, el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora cumplió en tiempo y forma con las obligaciones establecida por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

Entre las actividades y resultados obtenidos más relevantes conviene destacar: la actualización permanente del Portal de Transparencia del Instituto Mora conforme a lo establecido en la citada Ley; la aprobación de la actualización del Catálogo de Disposición Documental 2014 del Instituto; la aprobación del Programa de Capacitación 2014, en coordinación con el IFAI y, el inicio de las acciones para dar cumplimiento a las disposiciones de la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.

Asimismo, durante el periodo 2013-2015 el Comité de Información se reunió en 9 ocasiones, obteniendo entre los principales acuerdos los siguientes:

Aprobación de la clasificación y desclasificación de expedientes reservados.

Aprobación de la actualización del Catálogo de Disposición Documental del Instituto Mora.

Aprobación de que la clasificación de los expedientes de la serie Comisión Dictaminadora sean clasificados como información reservada por un año a partir del 18 de enero de 2013.

Designación al Lic. Miguel Bautista Hernández, como miembro titular del Comité de Información del Instituto Mora.

Aprobación de diversos expedientes clasificados como reservados, correspondientes al primer semestre de 2014.

Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Capacitación 2014, en coordinación con el IFAI.

Presentación del Informe, a través de los formatos, IFAI.FIC. 2, IFAI.FIC 4 e IFAI.FIC 5.

Análisis de respuesta a la solicitud de información 1128000001215.

Análisis de respuesta a la solicitud de información 1128000002215.

Trámite de baja documental contable ante la secretaria de Hacienda y Crédito Público, así como el Archivo General de la Nación.

Informe del estado que guarda el Archivo Institucional.

Como parte de la evaluación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que realiza el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, el Instituto Mora obtuvo una calificación satisfactoria en estos años reportados, referente al indicador Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas (ITRC), como se muestra en el siguiente cuadro.

Resultados de la evaluación a los indicadores de transparencia durante el periodo 2013-2015



2013

Alineación de criterios, comportamiento de las resoluciones y su cumplimiento (A3C): No disponible.

Obligaciones de Transparencia (ODT): 84.7.

Indicador d respuesta a solicitudes de información (RSI): 10.

2014

Alineación de criterios, comportamiento de las resoluciones y su cumplimiento (A3C): No disponible.

Obligaciones de Transparencia (ODT): 83.82.

Indicador d respuesta a solicitudes de información (RSI): 10.

2015

Alineación de criterios, comportamiento de las resoluciones y su cumplimiento (A3C): No disponible.

Obligaciones de Transparencia (ODT): 99.38

Indicador d respuesta a solicitudes de información (RSI): 10.

Composición por tipo de respuesta a las solicitudes de información durante el periodo 2013-2015:

Recursos Materiales y Servicios Generales: 54

Transparencia y Rendición de Cuentas: 24

Actividades sustantivas: 15

Presupuesto: 18

Inexistencia de información solicitada: 2.

No es competencia, inexistencia:12

No se dará trámite a la solicitud: 1

La solicitud no corresponde al marco de la Ley: 1

La información está disponible públicamente: 2

Requerimiento de información adicional (desechada por falta de respuesta del ciudadano): 1

Recursos Humanos: 9

TOTAL: 139

Durante el periodo 2016-2017, el Instituto cumplió en tiempo y forma con las obligaciones establecidas por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

Entre las actividades y resultados obtenidos más relevantes conviene destacar las siguientes:

Implementación de la nueva Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 2016.

Implementación de la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.

Instalación del Comité de Transparencia el 27 de octubre de 2016.

Implementación del nuevo Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)

Designación de los responsables de cada área administrativa, para el cumplimiento del llenado de los formatos del nuevo Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Asimismo, durante el periodo en comento el Comité de Transparencia se reunió en 7 ocasiones, obteniendo entre los principales



acuerdos del Comité los siguientes:

Aprobación del nombramiento de dos integrantes del Comité de Información.

Presentación y, en su caso, aprobación de diversos expedientes clasificados como reservados, correspondientes al 2016.

Aprobación de la cédula para la detección de necesidades de capacitación 2016, en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Aprobación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA).

Aprobación de la Guía Simple de los Archivos de Trámite y Concentración del Instituto Mora.

Notificación y análisis de la resolución del Pleno del INAI sobre el recurso de revisión RDA 0784/16 interpuesto por la respuesta emitida a la solicitud de información 112800000216.

En atención a lo dispuesto por la Dirección General de Evaluación del INAI y con el propósito de cumplir con las nuevas atribuciones conferidas al órgano garante, se procedió a la revisión de los indicadores emitidos por el Instituto Mora con el fin de armonizarlos con la nueva normativa en materia de transparencia y acceso a la información.

Por lo anterior, se determinó que no serán calculados los indicadores: Atención prestada a la Unidad de Enlace (AUE); Respuesta a Solicitudes de Información (RSI); Obligaciones de Transparencia (ODT) y Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C).

En el caso del Indicador: Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas (ITRC), éste se continúa implementando con una periodicidad anual obteniéndose para el 2016 el 50%, una variación de 100% en los tiempos promedios de respuesta y 0% en la variación de porcentajes de recursos de revisión con respecto a las solicitudes respondidas en cada periodo:

Por lo que respecta a las solicitudes de información durante el periodo 2016 al primer semestre de 2017 se obtuvieron los siguientes resultados:

Tipo de respuesta a solicitudes de información

Recursos Materiales y Servicios Generales:11

Transparencia y rendición de cuentas: 36

Actividades sustantivas: 7

Presupuesto: 9

No es competencia, inexistencia: 1

No se dará trámite a la solicitud: 12

Recursos humanos:3

Notificación lugar y fecha de entrega: 1

Total: 80

Por lo que se refiere a las disposiciones generales establecidas en materia de gobierno abierto y mecanismos de participación ciudadana, el Instituto Mora durante el primer semestre de 2018 dio cumplimiento en tiempo y forma al objetivo para fortalecer la interacción entre los ciudadanos y la institución a fin de establecer las condiciones para que conozcan mejor e incidan de forma efectiva en las decisiones y acciones del gobierno.

Como parte de las acciones realizadas durante el periodo en comento se señalan las siguientes:



Ratificación y conformación del equipo de trabajo de gobierno abierto.

Análisis de la información socialmente útil y posterior integración del Anexo 3. Política de Transparencia.

Actualización del inventario institucional en el Sistema Adela de Datos Abiertos.

Diseño y publicación de la liga de acceso a todas las demás solicitudes con respuestas presentadas por los ciudadanos.

Colaboración para integrar la base de datos de los MPC en la APF.

En el ámbito de Ética e Integridad Pública, destaca la conclusión durante el primer trimestre de 2018, del proceso de nominación, elección e instalación del nuevo Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Mora para el ciclo 2018-2019, iniciado a finales de 2017.

Durante el primer semestre de 2018, se revisaron y ratificaron los documentos siguientes: Bases de Integración, Organización, y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; el Protocolo de Atención de Quejas y/o Denuncias presentadas al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; y, el Procedimiento para presentar ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés Quejas o Denuncias por incumplimiento del Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta.

Asimismo, el Instituto Mora a través de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses continuó apoyando las diversas campañas emitidas por la Secretaría de la Función Pública, tales como: Acciones permanentes de difusión del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal; Con pequeñas acciones fomentemos el cumplimiento del Código de Ética; Reconoce qué conductas configuran hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Federal; Encuesta Nacional sobre Discriminación por Motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género 2018 (ENDOSIG); Curso en línea ¡Cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual! que ofrece el Instituto Nacional de las Mujeres; Acciones permanentes de difusión_ Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; y, Acciones permanentes de difusión_ Blindaje Electoral y Comunicado. LA. 1.2.1.5 "Promover una cultura organizacional con enfoque a resultados".

En cuanto al grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, el Instituto Mora cumplió en tiempo y forma con las obligaciones establecidas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

De las actividades y resultados obtenidos más relevantes conviene destacar lo siguiente:

Actualización y cumplimiento del llenado de los formatos de las áreas administrativas del Instituto en la plataforma de Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

El Comité de Transparencia se reunió en tres ocasiones, dos sesiones ordinarias y una extraordinaria; entre sus principales acuerdos destacan:

Aprobación de diversos expedientes clasificados como reservados, correspondientes al segundo semestre 2017.

Aprobación de la Cédula para la Detección de Necesidades de Capacitación 2018, en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).



Resolución del recurso de revisión con número de folio RRA 7592/17, de la solicitud de información 1128000005317.

Aprobación de la Guía Simple de los Archivos de Trámite y Concentración del Instituto Mora 2018.

Aprobación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2018.

Aprobación del Catálogo de Disposición Documental 2018.

En el caso del Indicador: Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas (ITRC), éste se continuó implementando con una periodicidad anual obteniéndose para el 2017 el 91.50%, una variación de 0.83% en los tiempos promedio de respuesta y 1% en la variación de porcentajes de recursos de revisión con respecto a las solicitudes respondidas en cada periodo.

Por lo que respecta a las solicitudes de información durante el primer semestre de 2018 se obtuvieron los siguientes resultados:

Tipo de respuesta a las solicitudes de información

Recursos Materiales y Servicios Generales: 4.

Acceso a la Información: 6.

Duplicidad en la solicitud de la información 1.

Transparencia y rendición de cuentas: 2.

Actividades sustantivas: 2

Presupuesto: 1.

Total: 16.

Por lo que se refiere a las disposiciones generales establecidas en materia de gobierno abierto y mecanismos de participación ciudadana, el Instituto Mora durante el periodo comprendido de julio a agosto de 2018 publicó en la página web del Instituto Mora la liga para acceder a la base de datos de los MPC en la Administración Pública Federal, así como las Reglas de organización de cada una (Junta de Gobierno y Comité Externo de Evaluación).

Para el periodo comprendido del 1° de septiembre al 30 de noviembre, se llevarán a cabo las acciones comprometidas en la Guía de Gobierno Abierto 2018, las cuales son: 1) actualizar la información de los MPC en el Sistema de Base de Datos; 2) publicar el informe anual de cada MPC en la página web Institucional y, 3) elaborar el programa de desarrollo de cada MPC, además se contestará el cuestionario de participación ciudadana.

En el apartado de Política de Transparencia, durante el periodo julio a agosto, en la dirección electrónica: datos.gob.mx. se actualizó el Inventario de datos Institucional. Para el periodo del 1° de septiembre al 30 de noviembre se tiene previsto publicar en el Portal Institucional la información socialmente útil y actualizada a fin de informar a la sociedad acerca del efecto y beneficio de esta política.



Adicionalmente, se evaluará la calidad de los temas con información socialmente útil publicada y en noviembre nuevamente se actualizará la información socialmente útil.

En el ámbito de Ética e Integridad Pública, el Instituto Mora del 1° de julio al 31 de agosto de 2018 continuó apoyando las diversas campañas emitidas por la Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.

Adicionalmente, se participó en la aplicación del cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética 2018, establecido por la Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.

El Comité Ética y de Prevención de Conflictos ha sesionado en tres ocasiones, quedando pendiente para el mes de diciembre la cuarta y última sesión de 2018.

En cuanto al grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información, durante el periodo comprendido del 1° de julio al 31 de agosto de 2018, el Instituto Mora cumplió en tiempo y forma con las obligaciones establecidas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

El Comité de Transparencia se reunió en tres ocasiones, las cuales fueron sesiones extraordinarias, en la último se trató el tema del recurso de revisión debido a la respuesta de la solicitud de información con número de folio: 1128000001618 y la Institución se encuentra en espera de la resolución por parte del Instituto Nacional de Accesos a la Información (INAI).

En este orden, se convocarán las últimas sesiones del Comité de Transparencia, para dar cumplimiento al calendario aprobado por los mismos integrantes, conforme a las fechas que se señalan a continuación:

Tercera sesión: 12 de septiembre de 2018.

Cuarta sesión: 5 de diciembre de 2018.

Por lo que respecta a las solicitudes de información, durante el periodo del 1 de julio al 31 de agosto de 2018 se obtuvieron los siguientes resultados:

Tipo de respuesta a las solicitudes de información:

Recursos Materiales y Servicios Generales: 2.

Acceso a la Información: 5.

Recursos Humanos: 3.

Presupuesto: 1.

Total: 11

VI. Las prospectivas y recomendaciones

Para dar continuidad y consolidar los programas, proyectos, servicios y funciones del Instituto, es de señalar que nuestros compromisos



como Centro Público de Investigación (CPI) se erigen alrededor de tres ejes, investigación, docencia y vinculación, incluyen metas derivadas de espacios de apoyo académico como son publicaciones, biblioteca e informática y para cumplirlos también contamos con una estructura orgánica dentro de la que existen áreas neurálgicas cuya labor no necesariamente se desglosa en indicadores CAR o en logros reportables que estamos mandatados a desarrollar, por ello es recomendable lo siguiente:

Atender la problemática identificada a saber:

A la cabeza de los retos a vencer está el tema presupuestal, si bien el manejo racional de nuestros recursos y la mayor claridad en las estrategias para incrementar la generación de ingresos propios permiten suponer que para 2018 se habrán cumplido los indicadores CAR de nuestro PEMP 2014-2018, se deben redoblar esfuerzos para mantener el nivel alcanzado en diversos frentes, algunos ejemplos de esto último serían:

En el terreno de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la necesidad de reducir al personal que por la vía de contratos plurianuales ha colocado al Instituto Mora en una posición de liderazgo entre los centros con vocación humanística y social, abrió una ventana de riesgo

Lo mismo sucede con el ritmo de producción de nuestro sello editorial, si bien año con año ha ido en aumento y ello constituye un rasgo positivo a reportar, sostener dicha tendencia implica destinar recursos para apoyar a un área que, sin haber crecido estructuralmente, ha multiplicado la carga de trabajo que día con día debe desahogar.

Con la paulatina ocupación de una nueva sede, la posibilidad institucional de ofrecer espacios adecuados para el trabajo operativo y para la investigación, la docencia, la difusión y la atención bibliotecaria, conlleva el desafío de administrar más espacio con menos recursos

Además, se hace necesario dar atención especial e inmediata a los siguientes asuntos:

En el marco de las estrategias de integración del Sistema CONACyT se deberá continuar participando activamente en los Proyectos de Investigación de Largo Aliento (PILA): el de Cambio Climático y Sustentabilidad y el de Sociedad y Desarrollo.

También se considera continuar con las acciones implementadas en el diseño de iniciativas conjuntas con el CIESAS, El Colegio de Michoacán y El Colegio de San Luis para que la Coordinación 5 del sistema de centros públicos CONACyT, sume esfuerzos editoriales, de investigación, de docencia y de divulgación, así como en el Consorcio CENTROMET.

En términos de investigación y docencia el reto es consolidar la reorganización académica que de manera paulatina y colegiada se puso en marcha durante 2016.

Continuar con los trámites y trabajos necesarios para abrir en 2018 el Doctorado en Estudios del Desarrollo. Problemas y Perspectivas Latinoamericanas.

Con igual empeño es necesario solicitar el nivel de competencia internacional en la convocatoria que emitirá el CONACyT para renovación del PNPC en 2018, para la maestría y doctorado en Historia Moderna y Contemporánea.

Mantener los esfuerzos para armonizar la búsqueda de recursos externos con las líneas de investigación y docencia que se desarrollan en el Instituto, así como continuar con las estrategias implementadas en 2017 para incrementar la generación de ingresos propios.



El apuntalamiento de líneas de investigación clave para el Instituto y el impulso a consorcios y redes de trabajo nacionales e internacionales, tareas que deben ser permanentes y que en 2015 se desempeñaron con éxito.

En lo que refiere a las disciplinas no históricas, el Instituto continúa siendo un referente obligado en temas de migración, violencia, conflicto social, cooperación internacional, etc, por lo que deberá seguir con estas actividades, ya que en esta última línea, el Instituto mantiene un liderazgo destacable que se refleja en diversas colaboraciones editoriales y docentes a nivel nacional e internacional, así como en su apoyo a las tareas del CONACYT y de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional (AMEXID).

Misma suerte deberá correr el tema de la Cooperación Internacional para el Desarrollo el cual es en sí innovador, más aun considerando que los descubrimientos de sus asesorías y consultorías son "convertidos", por la vía de la publicación académica, en conocimiento útil para la formación de recursos humanos y para investigaciones ulteriores.

Las dos revistas académicas del Instituto continúan formando parte del Índice de Revistas Mexicana de Investigación Científica y Tecnológica. Esto significa que cumplen con los requisitos de publicación impresa y electrónica, a la vez que ambas forman parte de varios sistemas de citas a nivel internacional. En 2017 ambas publicaciones recibieron premios por algunos de sus trabajos. La revista de divulgación BiCentenario continua su publicación tanto en impreso como digital; destaca el número de visitas y seguidores con que cuenta en las redes sociales.

En suma, los retos a vencer siguen siendo importantes, por lo que es recomendable en 2018 redoblar esfuerzos para mantener el ritmo y nivel alcanzados, dinamizar el trabajo interno, asegurar que los compromisos hasta ahora cumplidos conserven esa tendencia y seguir promoviendo la investigación de punta, la formación de recursos humanos especializados de alta calidad y la vinculación con la sociedad

VII. Los archivos

La relación de archivos que específicamente acreditan la información de los diferentes apartados del presente Informe se integran como anexo.

VIII. Los demás asuntos que se consideren pertinentes o relevantes

Se informa que en caso de requerir mayor información de los apartados que conforman este Informe, se pueden consultar los Informes de autoevaluación de los diferentes años del periodo de gestión de que se trate, así como los informes de la Cuenta de la Hacienda Pública en las siguientes ligas:

<http://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/>

<http://www.mora.edu.mx/Instituto/SitePages/Informes-autoevaluacion.aspx>

ATENTAMENTE

d1 72 cd 64 70 13 92 b7 fc 19 49 90 a3 bc 99 72

DIANA LUCRECIA GUILLEN RODRIGUEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR JOSE MARIA LUIS MORA

FOLIO 14980

FECHA DE LA FIRMA 13/11/2018

CADENA ORIGINAL 6b 82 5f 14 d9 ef 9a 89 e2 05 13 70 fa 0d 0c d0